

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
EN EL 2015”**

TESIS

Presentada por:

Bach. MELISSA LINSLEY PALOMINO CAHUANA

Para optar:

**TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN
AUDITORÍA**

Tacna - Perú

2016

DEDICATORIA

Mi dedicatoria va dirigida a Dios todo poderoso principalmente, por permitirme este logro y sueño que a la vez parecía inalcanzable.

Gracias por llenarme de tanta alegría y escucharme en esos momentos donde me encontré sola y pensé que no podía lograrlo, Gracias mi Dios.

A mi princesa Camila Ivette.

Gracias.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado la fuerza necesaria para continuar y lograrlo.

A mi madre, por apoyarme en todos los momentos, en darme esas palabras de aliento de que “si se puede”.

A mi Padre, por ayudarme a alcanzar esta meta de ser profesional, y decirme que si se puede alcanzar con esfuerzo y dedicación.

A mis profesores y a todas las personas que de alguna manera han contribuido al desarrollo del presente trabajo de Investigación. A todos ellos sinceramente muchas gracias.

INDICE

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
INDICE	3
INDICE TABLAS	5
INDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	9
INTRODUCCION	11
CAPITULO I.....	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1 IDENTIFICACION Y DETERMINACION DEL PROBLEMA.....	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1 Problema general	14
1.2.2 Problemas Específicos	14
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.3.1 Objetivo General:.....	15
1.3.2 Objetivos Específicos:	15
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4.1 Justificación.....	16
1.4.2 Importancia	16
1.5 Alcances y Limitaciones en la Investigación	17
1.5.1 Alcance.....	17
1.5.2 Limitaciones.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEORICO	19
2.1 ANTECEDENTES	19
2.2 BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS.....	23
2.2.1 Auditoria de cumplimiento	23
A) Objetivos y alcances de la Auditoria de cumplimiento.....	24
2.2.1.1 Aplicación Normativa.....	30
2.2.1.2 Documentacion Sustentatoria	34
2.2.1.3 Registro de Operaciones.....	38
2.2.2 Ejecución de ingresos y gastos.....	43
2.2.2.1 Eficiencia y Eficacia	47
2.2.2.1.1. Eficiencia	47
2.2.2.1.2. Eficacia.....	48
2.2.2.2 Cumplimiento de Objetivos y metas.....	48
2.2.2.2.1. Objetivos.....	48

2.2.2.2. Metas	49
2.2.2.3 Informacion Financiera.....	49
2.3 DEFINICION DE TERMINOS BASICOS.....	50
2.4 SISTEMA DE HIPOTESIS.....	64
2.4.1 Hipotesis General.....	64
2.4.2 Hipotesis Especificas	64
2.5 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	64
2.5.1 Variable Independiente: Auditoria de Cumplimiento	65
2.5.2 Variable Dependiente: Ejecucion de ingresos y gastos	65
2.5.3 Operacionalizacion de variables.....	66
CAPITULO III.....	67
METODOLOGIA	67
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	67
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	67
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	67
3.3.1 Población.....	67
3.3.2 Muestra	68
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	69
3.4.1 Tecnica: Encuestas.....	69
3.4.2 Instrumento: Cuestionario	69
3.5 PROCESAMIENTO DE DATOS.....	69
3.5.1 Procedimientos	69
3.5.2 Análisis e Interpretación de los datos.....	71
3.6 SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	72
3.6.1 Validacion	72
3.6.2 Indice de Confiabilidad	73
CAPITULO IV	74
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	74
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	74
CAPITULO V	98
DISCUSION DE RESULTADOS.....	98
5.1 HIPÓTESIS GENERAL	98
A) Planteamiento de Hipotesis	98
B) Discusion de resultados	100
CONCLUSIONES	101
SUGERENCIAS.....	103
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	105
ANEXO N° 01 CUESTIONARIO	108
ANEXO N° 02 MATRIZ DE CONSISTENCIA	109
ANEXO N° 03 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	110
ANEXO N° 04 VALIDACION EXPERTOS.....	111

INDICE TABLAS

Tabla 1 Se cumplen con la aplicación normativa eficientemente.....	76
Tabla 2 La aplicación normativa mejora la calidad de información obtenida	77
Tabla 3 El personal se desempeña con eficiencia y eficacia.....	78
Tabla 4 La evaluación previa de la documentación sustentatoria	79
Tabla 5 Los tramites cuentan con la documentación sustentatoria.....	80
Tabla 6 Los pagos cuentan con la documentación que los respalden.....	81
Tabla 7 La documentación presentada es conforme a normatividad vigente	82
Tabla 8 La entidad registra la información de manera oportuna	83
Tabla 9 Adecuados procedimientos en el registro de operaciones.....	84
Tabla 10 Se elaboran procedimientos que minimizan los plazos.....	85
Tabla 11 La oportunidad de registros permiten analizar las cuentas.....	86
Tabla 12 Existen planes de mejora en la utilización de recursos.....	87
Tabla 13 Existen estrategias para la captación de recursos	88
Tabla 14 Se efectúan capacitaciones al personal	89
Tabla 15 Se cumple con los objetivos y metas de la institución	90
Tabla 16 Se cumple con las normas institucionales	91
Tabla 17 Se efectúa una gestión de riesgos.....	92
Tabla 18 La planificación mejora el cumplimiento de objetivos y metas.....	93
Tabla 19 La información financiera se presenta oportunamente.....	94
Tabla 20 Presentación de información permite la toma de decisiones	95
Tabla 21 Las áreas proporcionan información para su consolidación	96
Tabla 22 Se comunica ejecución física y financiera a diferentes áreas	97

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Se cumplen con la aplicación normativa eficientemente	76
Figura 2 La aplicación normativa mejora la calidad de información	77
Figura 3 El personal se desempeña con eficiencia y eficacia	78
Figura 4 Evaluación previa de la documentación sustentatoria.....	79
Figura 5 Tramites cuentan con la documentación sustentatoria	80
Figura 6 Trámites de pago cuentan con la documentación.	81
Figura 7 Documentación presentada es conforme a la normatividad	82
Figura 8 La entidad registra la información de manera oportuna	83
Figura 9 Adecuados procedimientos en el registro de operaciones	84
Figura 10 Elaboran procedimientos que minimizan los plazos	85
Figura 11 La oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas	86
Figura 12 Existen planes de mejora en la utilización de recursos	87
Figura 13 Existen estrategias para la captación de recursos	88
Figura 14 Se efectúan capacitaciones al personal.....	89
Figura 15 Se cumple con los objetivos y metas de la institución.....	90
Figura 16 Se cumple con las normas institucionales	91
Figura 17 Se efectúa una gestión de riesgos	92
Figura 18 La planificación mejora cumplimiento de objetivos y metas.....	93
Figura 19 La información financiera se presenta oportunamente.....	94
Figura 20 Presentación de información permite la toma de decisiones	95
Figura 21 Las áreas proporcionan información para su consolidación	96
Figura 22 Se comunica ejecución física y financiera a diferentes áreas	97

RESUMEN

En presente estudio de investigación se dirigió a analizar si la Auditoría de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana 2015, de acuerdo a las normas vigentes. Estableciendo si la aplicación normativa se relaciona con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos, determinando si la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas, estableciendo si el registro de operaciones se relaciona con la información financiera. Siendo la población objetivo el personal de la entidad. La metodología utilizada en esta investigación está calificada como aplicada.

Parte del problema se presenta en las deficiencias del cumplimiento de la normativa aplicable y vigente de la Administración pública respecto de los ingresos y gastos de la municipalidad en estudio.

Dentro de este contexto se puede señalar que se debe profundizar en la auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos, a la vez realizar un análisis sobre si los procedimientos se cumplen en la ejecución de ingresos y gastos, precisar si el nivel de capacitación del personal incide en el cumplimiento de los procedimientos en la municipalidad.

Para la realización de este trabajo de investigación los datos se recolectaron de una muestra de 20 trabajadores de la municipalidad distrital de Calana, a través de la observación directa y aplicación de una encuesta que nos permitió evaluar las variables independiente y dependiente, obteniéndose una perspectiva clara de la situación de la ejecución de ingresos y gastos, pudiéndose detectar las deficiencias de este y proponer soluciones. Se sugiere elaborar procedimientos que permitan mejorar el conocimiento del personal a través de charlas de capacitación necesarias, adecuada evaluación, efectuar análisis correspondientes que permitan la toma de decisiones sobre la ejecución de ingresos y gastos.

ABSTRACT

In the present research study, the objective was to analyze whether the Compliance Audit is related to the execution of income and expenses in the district municipality of Calana 2015, in accordance with current regulations. Establishing if the normative application is related to the efficiency and effectiveness in the execution of revenues and expenses, determining if the supporting documentation is related to the fulfillment of objectives and goals, establishing if the register of operations is related to the financial information. The target population being the staff of the entity. The methodology used in this research is qualified as applied.

Part of the problem is presented in the deficiencies of the compliance with the applicable and current regulations of the Public Administration regarding the income and expenses of the municipality under study.

Within this context, it may be noted that the compliance audit and its relation to the execution of revenues and expenditures must be deepened, as well as an analysis of whether the procedures are carried out in the execution of revenues and expenses, Level of training of staff affects the compliance of procedures in the municipality.

To carry out this research, the data were collected from a sample of 20 workers from the district municipality of Calana, through direct observation

and application of a survey that allowed us to evaluate the independent and dependent variables, obtaining a clear perspective Of the situation of the execution of income and expenses, being able to detect the deficiencies of this and propose solutions. It is suggested that procedures be developed to improve the knowledge of the personnel through necessary training lectures, adequate evaluation, and corresponding analyzes that allow the decision making on the execution of income and expenses.

INTRODUCCION

El desarrollo del presente trabajo de investigación sobre auditoria de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana en el 2015, se ha realizado motivada por la necesidad de evaluar si la ejecución de ingresos y gastos cumplen con las normas y procedimientos ; la municipalidad distrital de Calana, tiene como función el de mantener y restablecer el orden interno, para el logro de este propósito se necesita que los miembros que la integran cuenten con los recursos materiales y servicios que permitan su logro.

El presente trabajo de investigación se ha dividido en cinco capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al planteamiento del problema, formulación, objetivos, se indica la justificación e importancia; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos, sistemas de hipótesis y variables; en el Capítulo III se desarrolla la Metodología, el tipo de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumento, procesamiento de datos; en el Capítulo IV se desarrolla los resultados y su discusión, el análisis estadístico, presentación de resultados, contrastación de la hipótesis; finalmente se desarrollan las conclusiones y recomendaciones; dentro de la conclusión final se tiene que la auditoria de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 IDENTIFICACION Y DETERMINACION DEL PROBLEMA

Según Alvarado (2013), la entidad pública es una organización del estado peruano, ejerce función pública dentro del marco de sus competencias, mediante la administración de recursos públicos, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, sujeta al control, fiscalización y rendición de cuentas.

Por su parte, la contraloría general de la república ha venido haciendo esfuerzos por controlar la corrupción en las entidades públicas, a través de normas y disposiciones de cumplimiento obligatorio, la falta de un adecuado sistema de control interno hace que los errores y fraudes no sean detectados, es por ello que la contraloría general de la república ha adoptado un nuevo enfoque de control, en la necesidad de buscar controles más efectivos y contribuir a la mejora de la gestión pública.

De acuerdo a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobados mediante Resolución de Contraloría n° 273-2014-CG, la Directiva n° 007-2014-CG/GCSII denominada “Auditoria de Cumplimiento” y el “Manual de Auditoria de

Cumplimiento” aprobados mediante Resolución de Contraloría n° 473-2014-CG que comprende la revisión y análisis de la documentación.

Las entidades están sujetas del servicio de control posterior a través de las auditorias gubernamentales por los órganos del sistema nacional de control.

En tal sentido, la falta de un adecuado sistema de control interno, hace que los errores y hechos que transgreden la normatividad no sean detectados, ya que funcionarios coludidos entre si borran toda evidencia, lo que hace más difícil las acciones del órgano de control interno de la entidad afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales. La falta de estos controles en los procesos y actividades que desarrolla la entidad origina que no se salvaguarde los intereses de la misma, por lo que es de suma importancia el control gubernamental.

De los antes descrito se evidencia la importancia de controlar y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente, comprendiendo la revisión y análisis de la documentación que obra en los archivos de la municipalidad distrital de Calana.

Por otro lado, la deficiente calidad en el servicio del personal por desconocimiento de los documentos de gestión y procedimientos administrativos lo que conlleva a cometer errores.

En ese sentido, la aplicación de la auditoría de cumplimiento es una medida de control que evitara la recurrencia de hechos irregulares producidos en la entidad, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones, manejo de sus recursos y bienes en la municipalidad distrital de Calana.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015?

1.2.2 Problemas Específicos

1. ¿De qué manera la aplicación normativa se relaciona con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana?

2. ¿Cómo la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Calana?
3. ¿De qué manera el registro de operaciones se relaciona con la información financiera de la municipalidad distrital de Calana?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General:

Establecer si la Auditoria de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1. Establecer si la aplicación normativa se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana
2. Determinar si la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Calana.
3. Establecer si el registro de operaciones se relaciona con la información financiera de la municipalidad distrital de Calana.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Justificación

La auditoría de cumplimiento es un examen que se realiza con la finalidad de establecer si los procedimientos se han realizado conforme a las normas y procedimientos aplicables de la entidad.

La presente investigación analizó los problemas en relación con la auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Calana, y de esta forma observar cual es la relación con la ejecución de ingresos y gastos con la finalidad de brindar conocimientos. Esta Investigación se lleva a cabo para ver las actividades principales y normas, tomando en consideración la importancia que tiene la auditoría de cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos, por lo que se busca optimizar la gestión en la institución.

Finalmente, la investigación se justifica con el conocimiento de las actividades principales y cumplir con las normas establecidas y a su vez identificar cuáles son las debilidades de la entidad.

1.4.2 Importancia

La auditoría de cumplimiento es de vital porque a través de este procedimiento conoceremos las deficiencias en la institución.

Cuando se lleva a cabo procedimientos sin supervisión, se incurre en muchos vicios y errores que impactan negativamente.

Es indispensable conocer, aplicar las herramientas y técnicas más avanzadas que permitan facilitar las tareas administrativas en los diferentes procesos de la administración pública que permitan optimizar los recursos financieros de una manera muy importante.

El trabajo de investigación es importante ,ya que se podrá verificar si la ejecución de ingresos y gastos en la institución se viene realizando conforme a los objetivos y de acuerdo a las normas para el sector público.

1.5 Alcances y Limitaciones en la Investigación

1.5.1 Alcance

El presente trabajo de investigación se realizó en la municipalidad distrital de Calana relacionada a la auditoria de cumplimiento y ejecución de ingresos y gastos, la población objetivo son los funcionarios y servidores de la entidad, respecto al uso y destino de los recursos, mediante la revisión de documentos que sustentan la operación realizadas.

1.5.2 Limitaciones

En el presente estudio no se produjeron restricciones para proporcionar datos.

Se asumió el riesgo por la falta de honestidad al momento de resolver el cuestionario por parte del personal, quizá con el temor de que la información brindada sea mal utilizada en otros fines diferentes al aprendizaje a pesar que se les explica que los cuestionarios son de carácter anónimo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES

Con el propósito de apoyar la fundamentación teórica de esta investigación, se hizo necesaria la realización de una revisión de diversos trabajos de investigación, culminados con anterioridad. Ante lo expuesto se puede citar los siguientes trabajos de investigación.

Turpo (2006), en su tesis *El control interno y su influencia en el nivel de ejecución del gasto público del gobierno regional de Tacna, periodo 2012*, en la que concluye: El ambiente de control efectuado a las áreas analizadas si influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, durante el año 2012, debido según el análisis estadístico efectuado, se halló un p- valor del 0.003; siendo este inferior al 5% lo que demuestra que contar con un buen entorno organizacional es favorable para el desarrollo de las operaciones y logro de los objetivos planteados. Tras el proceso de investigación se identificó que la evaluación de riesgos implantada en las áreas observadas, si cuenta con una relación significativa con el nivel de ejecución del gasto público del gobierno regional de Tacna, en el periodo 2012, puesto que al realizar el análisis correspondiente se detectó un p- valor inferior a 0,05; lo cual demuestra dicha influencia entre ambos indicadores. Observado que al identificar oportunamente aquellos factores o

eventos que puedan afectar el logro de los fines planteados ayuda a la optimización del nivel de ejecución del gasto público.

La evaluación realizada concluye que las actividades de control gerencial influyen significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, para el periodo 2012, ratificando de esta manera que el implantar políticas y procedimientos de control por parte de los directivos y funcionarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos, si influyen en el nivel de ejecución del gasto público.

Aranibar (2011), en su tesis *La planificación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión de la municipalidad provincial de Candarave en el 2010*, en la cual concluye: Se aprecia que existe una deficiente planificación presupuestaria en la ejecución de los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Candarave ya que la ejecución financiera no justifica el avance de la ejecución de metas físicas, debido a la carencia de instrumentos de Gestión y así como programas estratégicos a través del Presupuesto por Resultados para cumplir con las metas establecidas en el Plan de desarrollo concertado.

Se observa un deficiente seguimiento, supervisión y control de la ejecución presupuestaria por la oficina de programación e

inversiones, gerencia de planeamiento, presupuesto y la sub gerencia de supervisión de proyectos lo que ha generado problemas como adicionales de presupuesto y cierre de proyectos, así como también formulación de proyectos complementarios.

Se ha presenciado la falta de conducción de la gestión presupuestaria en las fases de programación, formulación, seguimiento y ejecución del gasto en el proceso presupuestario y ejecución del gasto en el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Candarave, ya que existe la carencia de un Plan de desarrollo concertado, estratégico y operativos institucionales reflejados en el presupuesto participativo así como también procedimientos presupuestarios para la optimización técnica y administrativa, del uso racional de los recursos.

Cabezas (2014), en su tesis *sobre La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014*, en la cual concluye: Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad. b. El análisis de los datos permitió determinar que las técnicas y procedimientos de auditoría, inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Centro Vacacional Huampaní. c. Se ha establecido, a través de la contrastación de hipótesis, que la evaluación del Sistema de Control

Interno incide favorablemente en el planeamiento de actividades del Centro Vacacional Huampaní. d. Los datos obtenidos permitieron evaluar que las recomendaciones de los informes de auditoría, inciden en el nivel de organización del Centro Vacacional Huampaní. El análisis de los datos ha permitido establecer que el control de operaciones incide en la calidad de servicios del Centro Vacacional Huampaní. Los datos obtenidos permitieron determinar que los instrumentos de fiscalización inciden en la evaluación de la estrategia empresarial del Centro Vacacional Huampaní. En conclusión, se ha determinado que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión del Centro Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014.

Villanueva (2015), en su tesis *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014* en la que concluye: Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permitieron determinar que la aplicación de la auditoría de cumplimiento influyó en la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad. El análisis de los datos permitió conocer que la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en el programa de auditoría influye favorablemente en la revisión de la disponibilidad presupuestal y de recursos para la

ejecución de las adquisiciones y contrataciones en las entidades públicas. Se ha demostrado, a través de la contrastación de hipótesis, que la evaluación de la estructura de control interno influye en la oportuna realización de los actos preparatorios. Los datos obtenidos permitieron precisar que la evaluación de riesgos de auditoría influye en los procesos de selección y cumplimiento del cronograma establecido. El análisis de los resultados de trabajo de campo ha permitido determinar que la elaboración del Informe de Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la revisión de una adecuada ejecución contractual. Los datos permitieron demostrar que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, influye en la conformidad formulada por el área usuaria de los bienes y servicios contratados. La correcta aplicación de los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) influye favorablemente en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de una entidad pública.

2.2 BASES TEÓRICAS – CIENTÍFICAS

2.2.1 Auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la contraloría y los órganos de control interno, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y

procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

A) Objetivos y alcance de la auditoría del cumplimiento

La auditoría de cumplimiento comprende los objetivos siguientes:

a) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

b) Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas

administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

a) Alcance de la auditoría de cumplimiento

Comprende la revisión y evaluación de una muestra de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un periodo determinado. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

b) Actividades previas a la auditoría de cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunicarán a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Como resultado del proceso de planeamiento se elabora la carpeta de servicio, debe contener lo siguiente:

- El plan de auditoría Inicial, que describe la materia a examinar, objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, procedimientos de auditoría mínimos o esenciales, cronograma y plazos de entrega del informe, el mismo que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).
- Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad. Proyecto de oficio de acreditación. Esta carpeta debe ser elaborada por el responsable de planeamiento, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría, la cual es aprobada por la unidad orgánica responsable del planeamiento.

Excepcionalmente, puede iniciarse por indicación de la Alta Dirección de la Contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

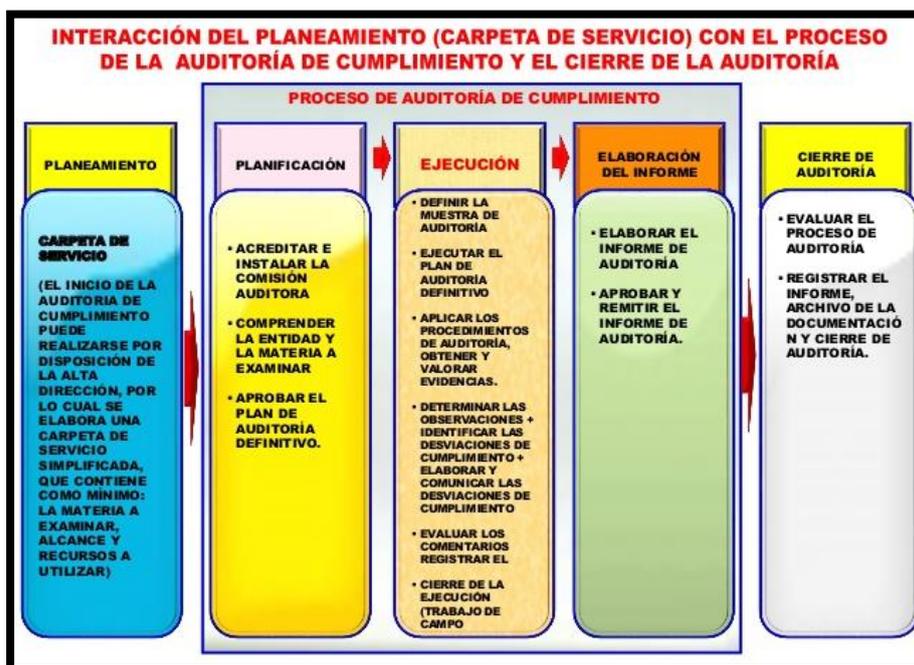
c) Proceso de auditoría de cumplimiento

El proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta

de servicio, culminando este proceso con la aprobación y remisión del Informe de auditoría a las instancias competentes. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

En la siguiente figura se muestra la interacción entre el proceso de planeamiento a través de la carpeta de servicio y la etapa de planificación, ejecución y elaboración del informe del proceso de auditoría de cumplimiento, hasta el cierre de la misma. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Cuadro 1
Proceso de la Auditoría



Fuente: Resolución de Contraloría N°473-2014-CG.

Elaboración Propia

Etapas de la Auditoria de Cumplimiento

- Planificación: Consiste en las actividades siguientes: acreditación e instalación de la comisión auditora, aplicación de técnicas de auditoria para el conocimiento y comprensión de la entidad, su entorno y materia a examinar, con base en la información contenida en la carpeta de servicio; así como, la aprobación del plan de auditoria definitivo. Las actividades se detallan a continuación: acreditar e instalar la comisión auditora, comprender la entidad y la materia a examinar, aprobar el plan de auditoria definitivo. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

- Ejecución: Consiste en las actividades siguientes: definir la muestra de auditoria, ejecutar los procedimientos del programa de auditoria, aprobados en el plan de auditoria definitivo, mediante la aplicación de las técnicas de auditoria las mismas que permitan obtener y valorar las evidencias; a su vez identificar, elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento. Asimismo comprende evaluar los comentarios, señalar de ser el caso, el tipo de la presunta responsabilidad, identificando las personas comprendidas en los hechos; así como, registrar el cierre de la ejecución de la auditoria en el

sistema (Trabajo de campo). (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

- Elaboración del informe: consiste en las actividades de elaboración del informe de auditoría; donde concluyan las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión, aprobación y remisión del informe de auditoría; el informe de auditoría es aprobado por los niveles gerenciales correspondientes y se remite copia autenticada a la entidad auditada para la implementación de las recomendaciones y a la unidad orgánica encargada del procedimiento administrativo sancionador.

- Cierre de la auditoría: una vez emitido el informe a las instancias competentes, se realiza la evaluación del proceso de la auditoría, así como el registro y archivo de la documentación de la auditoría, en los sistemas informáticos establecidos por la Contraloría.

En la municipalidad distrital de Calana se evidencio la falta de exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) para superar debilidades e ineficiencias en los diversos procedimientos administrativos que se realizan en la entidad, todo ello porque la

documentación sustentaría de dichos procedimientos no cumplen con la normatividad vigente.

A través de la Auditoría de Cumplimiento se muestra las debilidades en las diferentes áreas de la institución ya que tiene como finalidad fortalecer la gestión, mediante las recomendaciones.

2.2.1.1 Aplicación normativa

Son normas, reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado.

El Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC) ha incluido en su contenido los requisitos, principios fundamentales y directrices para las auditorías de cumplimiento y guías para las normas de control interno, a utilizar para el desarrollo de las auditorías:

- ISSAI 40 - Control de Calidad para la EFS.
- ISSAI 400 - Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.
- ISSAI 4100 - Directrices para las auditorías de cumplimiento realizadas separadamente de la auditoría de estados financieros.

- INTOSAI GOV 9100 - Gula para las normas de control interno del sector público. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

A) Actividades previas a la auditoria de cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoria, y elaborar el plan de auditoria inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunican a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto. El responsable de planeamiento de la Contraloría elabora la carpeta de servicio, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoria. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

La carpeta de servicio contiene lo siguiente:

- a) El plan de auditoria inicial, que describe los objetivos, materia a examinar y alcance; criterios de auditoria aplicables; costos y recursos de la auditoria; procedimientos de auditoria mínimos o esenciales; cronograma y plazos de entrega del informe.
- b) Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.

c) Proyecto de oficio de acreditación; el responsable del planeamiento elabora el proyecto de oficio de acreditación, el mismo que se adjunta a la carpeta de servicio, con la finalidad que la unidad orgánica a cargo de la auditoría, gestione el trámite de aprobación del mencionado documento. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Si como resultado de la elaboración de la carpeta de servicio, se señala como objetivo de auditoría de cumplimiento establecer si las operaciones de obras públicas por contrata, contrataciones del Estado, entre otras especializadas, se realizan de acuerdo a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas; para ello se debe considerar la aplicación de los procedimientos consignados en las guías especializadas de auditoría creadas para tal fin y otras emitidas por la Contraloría posteriores a la emisión del presente MAC. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

El responsable del planeamiento gestiona una reunión de coordinación con la comisión auditora y el gerente o jefe de la unidad orgánica competente, en donde expone el resultado del planeamiento. Posteriormente, solicita a la comisión auditora la evaluación del plan de auditoría inicial con la finalidad de sugerir mejoras al contenido del documento. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Excepcionalmente y de manera justificada, se complementa o modifica los objetivos o procedimientos de auditoría inicialmente planteados, según opinión de la comisión auditora, y el gerente o jefe de la unidad orgánica competente u OCI respectivo, debiendo dejar constancia de dicha modificación. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

El responsable del planeamiento hace la entrega de la "Carpeta de Servicio" a la comisión auditora. Posteriormente, envía y solicita al gerente o jefe de la unidad orgánica competente u OCI respectivo, inicie el trámite de aprobación del proyecto de oficio o documento de acreditación. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

La comisión auditora debe registrar en el sistema informático establecido por la Contraloría, todos los documentos y archivos que evidencien esta actividad. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

En la municipalidad distrital de Calana se observó que no se aplica de manera adecuada la normatividad vigente en los procedimientos internos y trámites administrativos, ya que el personal no cuenta con la experiencia y conocimiento suficiente para que se realicen de manera correcta e idónea.

2.2.1.2 Documentación sustentatoria

Documentación sustentatoria es un elemento de evidencia que permite el conocimiento de la naturaleza, finalidad y resultados de la operación o transacción con los datos suficientes para su análisis.

La comisión auditora, según los roles asignados, debe documentar, organizar y registrar oportunamente en el sistema establecido por la contraloría para la gestión de la auditoría, los procedimientos de auditoría desarrollados, las evidencias obtenidas, las conclusiones resultantes del servicio de control realizado (en las cédulas de auditoría). Además, se debe dejar constancia en la documentación de la auditoría, la aplicación de las técnicas de auditoría, criterios empleados, revisiones efectuadas y conclusiones a las que llegó el auditor. La documentación de la auditoría debe ser firmada por el personal encargado de su preparación, revisión y supervisión. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

La comisión auditora debe completar la documentación y registro de auditoría antes de la emisión del informe respectivo. La documentación de la auditoría debe cumplir con los requisitos siguientes: completa, clara, comprensible, detallada, legible, ordenada y contener información apropiada. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

El resultado de las conclusiones como consecuencia del desarrollo de los procedimientos de auditoría, será registrado en las cédulas de auditoría, las mismas que deben incluir las fuentes de información; consignando en el lado derecho la sigla del archivo correspondiente, en el lado izquierdo se incluye las iniciales, código personal, post firma y fecha del desarrollo del procedimiento por parte del elaborador y revisor. Las precitadas cédulas serán firmadas por el supervisor en señal de conformidad. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Las cédulas de auditoría deben tener referencia cruzada con otra documentación de la auditoría, asimismo, con relación a la documentación obtenida mediante fotocopias cuando corresponda deben estar debidamente autenticadas por el fedatario de la institución. Para ser consideradas como documentación de la auditoría deben contar con: marcas de auditoría, leyenda de las mismas, comentarios y conclusiones del auditor, además deben estar codificadas, referenciadas, firmadas o visadas por los auditores que efectuaron el trabajo. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

La revisión de la documentación de la auditoría en la etapa de ejecución, por parte del jefe de comisión al integrante de la comisión debe considerar lo siguiente:

- Conformidad con la aplicación de las normas y criterios de auditoría, así como también del plan de auditoría.
- Que la información contenida esté limitada al objetivo de la auditoría.
- Que las evidencias obtenidas sean suficientes y apropiadas.
- Que la documentación de la auditoría sea legible, comprensible, completa, precisa y pulcra; con la finalidad de proporcionar un respaldo adecuado para las desviaciones de cumplimiento, conclusiones y recomendaciones.
- Que los archivos estén organizados, referenciados y firmados por el auditor que los elaboró. Asimismo, que no sean voluminosos, a fin de facilitar su manipulación y evitar su rápido deterioro. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

La revisión de la documentación de la auditoría por parte del supervisor debe contemplar lo siguiente:

- Que el trabajo de auditoría esté adecuadamente planificado, a fin de asegurar la realización de una auditoría de alta calidad.
- Que la ejecución de la auditoría se efectúa de conformidad con las normas, criterios y procedimientos establecidos.
- Que las evidencias obtenidas sean suficientes y apropiadas.
- Que el informe de auditoría se elabore de acuerdo a las normas y criterios técnicos respectivos. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Así mismo, una adecuada supervisión debe ser puntual, incluyendo como cada una de sus tareas la revisión periódica y progresiva de la documentación de la auditoría a medida que se desarrolla el servicio de control. Además es necesario que el supervisor efectúe una revisión completa de la documentación de la auditoría, cuando la etapa de ejecución concluya. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

La información recibida (que sustenta la cédula), se referencia por el lado izquierdo. La información que se envía como sustento de una cédula sumaria (es documentación de la auditoría que desagrega la información proveniente de la cédula matriz), se referencia por el fado derecho. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

El objetivo principal de efectuar una correcta supervisión de la documentación de la auditoría, es asegurarse que el proceso de auditoría fue ejecutado adecuadamente y está documentado y sustentado correctamente; este proceso requiere que la documentación de la auditoría contenga la evidencia que sustente las opiniones o conclusiones del trabajo realizado que fueron descritos, verificados y evaluados oportunamente. Se considera que una cédula de auditoría está terminada, cuando podemos afirmar que de su revisión, no surgirán preguntas o comentarios

que requieren respuestas o trabajo adicional. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

De estimarlo necesario, el gerente de la unidad orgánica o jefe del órgano del control interno correspondiente puede revisar la documentación de la auditoría con la finalidad de cerciorarse, que cuente con evidencia suficiente y apropiada, que respalde los resultados de la auditoría; cautelando de esta manera, el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la documentación de auditoría. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

En la municipalidad distrital de Calana se pudo evidenciar que en los diversos procedimientos y trámites administrativos realizados en la entidad ya sean internos y/o solicitados por los administrados, no cuentan con la documentación necesaria que sustente tales trámites y uso de recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

2.2.1.3 Registro de Operaciones

Proceso mediante el cual se registra la información relacionada con las operaciones de endeudamiento y de administración de deuda.

El auditor debe obtener un conocimiento suficiente de la entidad y de su entorno, incluyendo su sistema de control interno, para

diseñar el tipo, momento y extensión de los procedimientos de auditoría a realizar.

Para obtener ese conocimiento, el auditor evalúa el diseño de los controles y determina si han sido implementados. Para ello, puede realizar varios tipos de procedimientos de auditoría, como por ejemplo:

- Revisión de las actividades y transacciones de la entidad.
- Inspección de documentos (p.ej. planes y estrategias de negocio), actas/documentos y manuales de control interno.
- Lectura de los informes {p.ej. informes de gestión trimestrales y estados financieros provisionales), por los responsables de la gestión de la entidad y del control interno.
- Seguimiento y control de las operaciones a través del sistema de información, que puede ser llevado a cabo como parte de una prueba de recorrido.
- Las pruebas de recorrido pueden ser uno de los procedimientos más efectivos para entender una clase específica de las operaciones de la entidad, específicamente, una prueba de recorrido permite:
 - Confirmar que la comprensión del proceso por el auditor es completa y correcta, o reajustar su percepción previa.
 - Verificar la existencia de controles claves en las actividades ordinarias y si están funcionando adecuadamente los controles claves automáticos.

- Confirmar la comprensión por el auditor del diseño de los controles claves identificados.
- Verificar la consistencia y pertinencia de la documentación elaborada hasta el momento, incluyendo los diagramas de flujo existentes.

El procedimiento a seguir a través del sistema de información de la entidad, reproducir y documentar, las etapas manuales y automáticas de un proceso de gestión o de una clase de operación, desde su inicio hasta su finalización.

Se deben realizar pruebas de recorrido a la materia a examinar y así obtener evidencia sobre su funcionamiento, identificar los principales riesgos que puedan existir y los controles existentes para mitigarlos.

Antes de realizar una prueba de recorrido, debe comprenderse el proceso global, del principio al fin. En las pequeñas entidades, las pruebas de recorrido pueden realizarse al mismo tiempo que se obtiene la comprensión del sistema de control interno.

En la práctica con esta prueba se efectúa a menudo la evaluación del diseño del control y, en el caso de controles automáticos, la comprobación de su funcionamiento.

Debe tenerse cuidado al realizar estas pruebas a fin de incluir las interfaces que enlacen varios subprocesos o varias aplicaciones individuales.

Para cada uno de los procesos revisados, se debe seguir el flujo de procesamiento de una operación real utilizando los mismos documentos y operaciones informáticas que utiliza el personal de la entidad. No se deben revisar copias de documentos proporcionados por una única fuente.

El auditor analiza una operación a través de todo el proceso, empezando por el inicio de la operación a partir del hecho generador, su autorización, registro, procesamiento, hasta su contabilización e inclusión en las cuentas anuales. En el desarrollo del proceso, el auditor verifica los controles existentes y analiza la selección de los controles claves previamente identificados.

Cuando la prueba se realiza sobre el funcionamiento de una aplicación informática, es preferible utilizar un entorno de pruebas que sea parecido al de producción; si no fuera posible trabajar en un entorno de pruebas, se debe tener cuidado en eliminar todas las operaciones ejecutadas en la prueba.

El grado de detalle con el que se desarrolla una prueba de recorrido depende de la intención del auditor de apoyarse o no sobre el sistema de control interno existente:

- Si el auditor tiene la intención de apoyarse sobre los controles claves, analiza detalladamente el funcionamiento de los diferentes controles al realizar esta prueba para saber si cubren eficazmente o no los riesgos existentes.
- Si el auditor no tiene la intención de apoyarse sobre la eficacia de los controles, bastará una prueba menos detallada. En el caso de controles débiles podrá incluso prescindirse de estas pruebas.

Preguntar al personal de la entidad sobre su comprensión de los procesos:

En esta prueba, el personal de la entidad debe ser interrogado sobre su comprensión de las descripciones de su función y de las instrucciones para la realización de los controles, especialmente en lo que respecta al tratamiento de las excepciones en el procesamiento o de los errores. No deben limitarse las preguntas a una sola persona.

En la entidad se apreció que existen demoras en el registro de las operaciones ya que el personal no tiene conocimiento suficiente para realizarlas de manera correcta, en muchos casos no se realiza la revisión de la documentación sustentatoria antes de realizar dichas transacciones lo que conlleva a errores a los responsables de la gestión, no se cuenta con información confiable y oportuna.

2.2.2 Ejecución de ingresos y gastos

Es el proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Presupuesto Institucional de Apertura, el Presupuesto Institucional Modificado, la ejecución de ingreso en la fase de recaudado, y la ejecución de gasto en las fases de compromiso, devengado y girado correspondiente a las unidades ejecutoras del gobierno nacional, los gobiernos regionales y las municipalidades de los gobiernos locales.

La oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, es la responsable del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley anual de presupuesto. Para tal fin, dicha oficina desarrolla acciones orientadas a identificar si los recursos públicos:

- a) Se ejecutan según las prioridades establecidas en su presupuesto institucional;
- b) Favorecen a las poblaciones sobre las cuáles se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego; y,

- c) Financian la adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias.

La oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego es la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados a materia presupuestaria. Para tal fin, las dependencias competentes (oficina de administración, de personal, de inversiones, entre otras) en el pliego deben suministrar, bajo responsabilidad, la información necesaria a la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, así como a las unidades ejecutoras, de ser el caso. Soto (2013).

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77^o y 78^o de la Constitución Política del Perú.

Ejecución de los Fondos Públicos

- Estimación: calculo o proyección de los ingresos por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal.
- Determinación: acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar el pago o desembolso de fondos a favor de una entidad. Soto (2013).
- Percepción: momento en el cual se produce la recaudación de ingresos mediante el cual percibe por concepto de impuestos sin generar contraprestación, captación se percibe recursos públicos por la prestación de un servicio público de carácter individualizado y obtención efectiva mediante el cual se reciben recursos públicos por concepto de donaciones y/o endeudamiento por parte de las entidades públicas. Soto (2013).

A) Ingreso Público: los ingresos públicos comprenden los ingresos monetarios que percibe un estado por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social. Soto (2013).

B) Gasto Público: los gastos públicos comprenden todos los gastos que realiza un estado dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social, las categorías del

gasto público incluyen gasto corriente (los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el estado); gasto de capital (aquellos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del estado, y el servicio de la deuda (todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa). Soto (2013).

En la municipalidad distrital de Calana, se observó que los ingresos ya sean por recursos ordinarios, recursos directamente recaudados (tasas y derechos) por trámites solicitados a las diferentes áreas, no se ejecutan de manera correcta y adecuada ya que los planes de trabajo, proyectos de inversión por administración directa, entre otros, no cuentan con la documentación sustentatoria ni la aprobación del pleno correspondiente para el uso adecuado de los mismos dentro del marco normativo.

En la ejecución de gastos se observó que al momento de cumplir con las obligaciones originadas estos no contaban con la documentación y autorización correspondiente de acuerdo a la normatividad vigente que sustente dicho gasto, realizándose posibles desembolsos indebidos.

2.2.2.1 Eficiencia y Eficacia

2.2.2.1.1 Eficiencia

Simón Andrade, define la eficiencia de la siguiente manera: "expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos"

La eficacia difiere de la eficiencia en el sentido que la eficiencia hace referencia en la mejor utilización de los recursos, en tanto que la eficacia hace referencia en la capacidad para alcanzar un objetivo.

Por lo tanto, la eficacia mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido y la eficiencia consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor

costo posible y cumpliendo con las normas de calidad requeridas. Claros (2012).

En tal sentido, en la municipalidad distrital de Calana se observó la falta de eficiencia en los procedimientos a cargo de la entidad lo que no permite un adecuado desempeño y transparencia en la mejora del manejo y uso de los recursos públicos.

2.2.2.1.2 Eficacia

Para Oliveira (2002), la eficacia tiene que ver con el logro de los objetivos resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficiencia, en cambio, se enfoca a los recursos, a utilizarlos de la mejor manera posible.

En tal sentido, en la entidad no se está cumpliendo con las metas objetivos, misión y visión. No se está llevando a cabo una gestión óptima para el logro de un resultado de alta calidad, para que los miembros de la entidad trabajen con mayor productividad.

2.2.2.2 Cumplimiento de Objetivos y metas

2.2.2.2.1. Objetivos

Procesos, actividades, que orientan su ejecución al cumplimiento de los objetivos como promover y optimizar la eficiencia y eficacia, transparencia y económica en la operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuida y resguarda los recursos y bienes del estado, dando cumplimiento a, la normatividad vigente aplicable a la entidad y sus operaciones. Claros (2012).

Por lo tanto en la entidad, se observó que el personal desconoce los objetivos institucionales, es por ello que no se identifica un trabajo en equipo para poder mejorar la gestión.

2.2.2.2.2. Metas

Son procesos que deben seguir y terminar para poder llegar a un objetivo. Todo objetivo está compuesto por una serie de metas que unidas y alcanzadas forman el objetivo, podemos concluir que el objetivo es la sumatoria de todas las metas. Claros (2012).

En la municipalidad distrital de Calana, se desconocen las metas institucionales, lo que genera menor nivel de satisfacción en los servicios producidos.

2.2.2.3 Información financiera

La información financiera es la realidad financiera de la entidad económica con la finalidad de poder tomar decisiones.

Es la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos expresados en unidades monetarias. La información financiera permite conocer la evolución de la entidad. Su objetivo consiste en demostrar el grado de eficacia con el que se estaban gestionando los activos de la entidad, en la ejecución de sus ingresos y gastos. Alvarado (2013).

En la municipalidad distrital de Calana, se evidencio la falta de eficiencia al momento de brindar información financiera ya que esta no era confiable ni oportuna y no mostraban la realidad financiera.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Aprobación del presupuesto

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los pliegos del gobierno nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley anual de presupuesto del sector público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los gobiernos regionales y locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos

Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley anual de presupuesto del sector público. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. Alvares (2015).

Buen Gobierno

Son orientaciones sobre control interno, normas de contabilidad y otras materias dentro de la esfera de la gestión pública para la administración adecuada de los recursos públicos. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

El buen gobierno tiene ocho (8) características principales: participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia y eficiencia y sensibilidad. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Carpeta de Servicio

Comprende la definición de la materia a examinar; objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, impacto, la complejidad, así como los procedimientos y plazos de entrega del informe. Constituye el insumo para el inicio del

proceso de la auditoria de cumplimiento. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Certificación Presupuestal

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. Alvares (2015).

Clasificador Funcional del Sector Público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del estado, siendo la función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el estado, el programa funcional un nivel detallado de la función y el sub-programa funcional un nivel detallado del programa funcional. Alvares (2015).

Clasificador Programático del Sector Público

Está compuesto por programas estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados. Alvares (2015).

Compromiso

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. Alvarado (2013).

Control de Calidad

Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Control de Calidad de la Auditoria

Es el conjunto de políticas y procedimientos, así como recursos técnicos especializados, para cerciorarse que las auditorias se realizan de acuerdo con los objetivos, políticas, normas y procedimientos de auditoria gubernamental. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Control Interno

Comprende las acciones que corresponde adoptar a los titulares y funcionarios de las entidades para preservar, evaluar y supervisar las operaciones y la calidad de los servicios que prestan. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Deficiencias De Control Interno

Carencias de mecanismos de control necesarios para prevenir, detectar o corregir oportunamente las desviaciones de cumplimiento de la normativa específica sobre la materia.

Las deficiencias de control interno son determinadas como resultado de la evaluación del diseño y funcionamiento de los controles implantados por la administración, que el auditor utiliza en la aplicación de procedimientos de auditoría. Estas son identificadas dentro de actividades de control formalizadas o reguladas mediante disposiciones internas o externas, o en actividades de control que no han sido formalizadas por la administración. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Desviación De Cumplimiento

Actos u omisiones que denotan la inobservancia de la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Documentación De Auditoría

Es la evidencia documental del trabajo del auditor y está constituida por el plan de auditoría y su sustento, la evidencia obtenida como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría, la documentación generada por la comisión auditora que contiene el análisis y conclusiones respecto a la evidencia obtenida, así como los informes de auditoría emitidos. Esta documentación debe estar clasificada y referenciada en los archivos de auditoría, constituidos

por una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos; facilitando su accesibilidad, uso y custodia correspondiente, en beneficio de la celeridad y seguridad de las actividades que forman parte de la auditoría. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Encargo

Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del sector público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las actividades y/o proyectos considerados en el presupuesto institucional de una unidad ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra unidad ejecutora de un pliego presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes. Alvarado (2013).

Entidad pública

Constituye entidad pública para efectos de la administración financiera del sector público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, incluidos sus respectivos organismos públicos descentralizados y empresas, creados o por crearse; las sociedades

de beneficencia pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el estado ejerza el control accionario; y los organismos constitucionalmente autónomos. Alvarado (2013).

Estructura funcional programática

Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los objetivos institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las metas contempladas en el presupuesto institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año. Comprende las siguientes categorías:

- **Función:** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su misión y propósitos institucionales. Alvares (2015).

- **Programa Funcional:** Desagregado de la función que sistematiza la actuación estatal. A través del programa se expresan las

políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del gobierno. Los programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los objetivos generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal. Alvares (2015).

- Subprograma Funcional: Categoría presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar objetivos parciales. Es el desagregado del programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los objetivos generales a que responde cada programa determinado. El subprograma muestra la gestión presupuestaria del pliego a nivel de objetivos parciales. Alvares (2015).

Evaluación de control interno de la materia a examinar

Comprende la revisión del diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos establecidos por la entidad para la materia

a examinar, así como sus niveles de cumplimiento. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Evidencia

Es la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión y sustenta el informe de auditoría. Suficiente medida cuantitativa, referida a la cantidad de evidencia obtenida. Apropiaada medida cualitativa, referida a la relevancia, fiabilidad y legalmente valida. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Gestión Pública

Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades (indicadas en el artículo 1° de la Ley N° 27444 - Ley del procedimiento administrativo general) tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Juicio Profesional

Aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones acerca del curso de acción adecuado, en función de las circunstancias del encargo de auditoría. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Materia de examinar

Constituye el objeto o tema central donde se concentra los esfuerzos de la auditoría. Podrá estar referida a un proceso, componente, rubro, segmentos, transacción u operación.

Puede revestir formas muy distintas y características muy diversas; de orden cualitativa o cuantitativa, debiendo ser identificable y mensurable a partir de criterios establecidos. Está conformada por las áreas críticas y los riesgos significativos ad vertidos en las entidades del ámbito del sistema, así como las presuntas irregularidades sujetas a verificación. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Materialidad

Es la valoración de la cantidad de error u omisión que podría afectar a las decisiones de un usuario. Un asunto puede ser considerado importante si el conocimiento del mismo puede llegar a influir sobre

las decisiones de los usuarios previstos. La materialidad con frecuencia se considera en términos de valor, pero también incluye aspectos cuantitativos y cualitativos; siendo éstos últimos los que generalmente tienen un mayor papel en el sector público. La materialidad se debe tomar en cuenta para fines del planeamiento, evaluación de la evidencia obtenida y elaboración de informes. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Muestreo De Auditoría

Es la aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Planeamiento

Es el proceso mediante el cual se determina la demanda priorizada a través de la recopilación y análisis de la información estructurada y no estructurada proveniente de diversas fuentes, así mismo, implica el desarrollo de actividades preliminares, conocimiento del cliente,

identificación, definición, priorización y programación de la demanda de control, a efecto de atender la demanda priorizada.

El proceso de planeamiento también responde a necesidades de una demanda imprevisible, como consecuencia de asuntos de interés nacional o nuevas prioridades dispuestas por la contraloría. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. Alvares (2015).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura. Alvares (2015).

Presupuesto por resultados

El Presupuesto por resultados es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. Alvares (2015).

Servicio publico

Prestación concreta para satisfacer las necesidades de la colectividad y que se realiza directamente por la administración pública o entidad privada mediante concesión o disposición legal en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que debe prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

Sistemas administrativos

Conjunto de principios, normas procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización y promueven la eficiencia en

el uso de los recursos de las entidades de la administración pública.
(Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG).

2.4 SISTEMA DE HIPOTESIS

2.4.1 Hipótesis general

Existe relación entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana.

2.4.2 Hipótesis Específicas

1. Existe relación entre la aplicación normativa y la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana.
2. La documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Calana.
3. Existe relación entre el registro de operaciones y la información financiera de la municipalidad distrital de Calana.

2.5 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.5.1 Variable Independiente: Auditoría de cumplimiento = X

Revisión de la información financiera y contable de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que se son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Indicadores:

X1 = Aplicación normativa

X2 = Documentación sustentatoria

X3 = Registro de operaciones

2.5.2 Variable Dependiente: Ejecución de ingresos y gastos = Y

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación y pago.

Indicadores:

Y1 = Eficiencia y eficacia

Y2 = Cumplimiento de objetivos y metas

Y3 = Información financiera

2.5.3 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>INDEPENDIENTE: Auditoria de Cumplimiento</p>	<p>Comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que sustentan las operaciones realizadas por la entidad.</p>	<p>Revisión de la información financiera y contable de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación normativa 2. Documentación sustentatoria 3. Registro de operaciones 	<p>Categórica Ordinal</p>
<p>DEPENDIENTE: Ejecución de Ingresos y Gastos</p>	<p>Contribuir al uso eficiente y eficaz de los fondos del estado, para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas de las entidades durante el Año Fiscal, en el marco de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público establecidas en la Ley de Presupuesto del ejercicio fiscal, compatibles con los fines de la entidad.</p>	<p>Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia y eficacia 2. Cumplimiento de objetivos y metas 3. Información financiera 	<p>Categórica Ordinal</p>

CAPITULO III METODOLOGIA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se busca analizar la auditoria de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana, conforme con el propósito de la investigación ésta es calificada como una investigación aplicada; porque se realizaran encuestas, las cuales consisten en visitas a las distintas áreas de la municipalidad distrital de Calana; de acuerdo a la finalidad se buscará información de la realidad para enriquecer y ampliar el conocimiento.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental, es decir que sus indicadores fueron estudiados en su estado natural y sin intervención del investigador, método descriptivo, porque se tiene una población, en la cual se pretende describir las variables. El mismo que se complementara con el estadístico, análisis, entre otros.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.3.1 Población

La población del presente trabajo de investigación estará constituida por el personal de las diferentes áreas involucradas en el proceso de ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de la Calana de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 2
Personal de la municipalidad distrital de Calana

Gerencia/Unidad	Cantidad de personas
Gerencia Municipal	03
Gerencia de Administración y Finanzas	03
Unidad de Contabilidad	02
Unidad de Tesorería	03
Unidad de Logística	04
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	02
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	03
Total	20

Fuente: Cuadro de asignación de personal de la municipalidad distrital de Calana.
Elaboración propia

3.3.2 Muestra

Se ha tomado como muestra el 100% de la población de la municipalidad distrital de Calana por ser pequeña.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Técnica: Encuestas

En la presente investigación, como fuente primaria para la recolección de datos e información, relacionada con la auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos, se empleó la técnica de la encuesta que se aplicó al personal de la municipalidad distrital de Calana, con la finalidad de conocer un resultado beneficioso para los procedimientos administrativos en la municipalidad distrital de Calana.

3.4.2 Instrumento: Cuestionario

En la presente investigación se utilizó como instrumento un cuestionario de contenido veintidós (22) ítems con opciones de respuesta tipo escala forzada, a saber: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca, para ser aplicado al personal de la municipalidad distrital de Calana.

3.5 PROCESAMIENTO DE DATOS

3.5.1 Procedimientos

- Elaboración de las tablas de doble entrada que permitirá ver el comportamiento conjunto de las variables según categorías y clases.
- Desarrollo de la prueba Chi cuadrado (χ^2) y cálculo de la probabilidad asociada a la prueba.

Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntaran al informe.

- Elaboración de tablas de frecuencia absolutas y porcentual, gracias a que excel cuenta con funciones para el conteo sistémicos de datos estableciéndose para ellos criterios predeterminados .
- Elaboración de los gráficos circulares que acompañan los cuadros que se elaboraran para describir las variables. Estos gráficos permitirán visualizar las distribución de los datos en las categorías que son objetos de análisis
- Las tablas y gráficos elaborados en excel, serán trasladados a word, para su ordenamiento y presentación final.

3.5.2 Análisis e Interpretación de los datos

Se utilizara técnicas y medidas de la estadística descriptiva inferencial.

En cuanto a la estadística descriptiva, se utilizara:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual), Estas tablas servirán para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Se utilizara este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

En cuanto a estadística inferencial, se utilizará:

Prueba Chi (X^2). Esta prueba inferencial, que responde a las pruebas de independencia de criterios, se basa en el principio en que dos variables son independientes entre sí, en el caso de que la probabilidad de que la relación sea producto del azar sea mayor que una probabilidad alfa fijada de antemano como punto crítico o límite para aceptar y validez de la prueba. En este sentido, la prueba afectada y la decisión para la prueba de hipótesis, se basara en el criterio del p -valor. Esto es: si p-valores mayor que alfa (α)

entonces, las variables serán independientes; en otras palabras, no habrá relación entre las variables. Por el contrario, si p-valor es menor a alfa, entonces, para defectos del estudio, se asumirá que las variables estarán relacionadas entre sí. La prueba se efectuara mediante los procedimientos de Pearson y máxima verosimilitud.

3.6. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

3.6.1 Validación

La validez del instrumento se realiza en tres etapas:

1. Elaboración de un cuestionario para validar el instrumento.
2. Selección de los expertos y envío del cuestionario para su validación.
3. Estructuración del cuestionario validado por los expertos.

La validación de los instrumentos se realizó principalmente en el marco teórico de la categoría, y por objetivos.

“Validez de Contenido” utilizando el procedimiento de criterio de expertos calificados (3) que determinarán la adecuación muestral de los ítems de los instrumentos.

3.6.2. Índice de Confiabilidad

Para el análisis de confiabilidad se determinó la obtención del coeficiente de Alpha Cronbach con la finalidad de lograr consistencia interna a través de un conjunto de ítems que se espera midan el mismo constructo o dimensión teórica, tenemos el siguiente resultado:

Variable independiente: Auditoria de cumplimiento α 0.862.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,862	11

Variable Dependiente: Ejecución de Ingresos y Gastos

α = 0.863

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,863	11

Entre más cerca de 1 esta α , más alto es el Grado de Confiabilidad.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

En el presente capitulo se realiza el análisis e interpretación de los resultados obtenidos del proceso de recolección de la información de la investigación.

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Al haberse cumplido con la fase de recolección de la información se debe dar inicio al proceso de tabulación, ordenamiento y procesamiento de la información.

En relación con el análisis e interpretación de los resultados se presenta mediante una serie de tablas, en las cuales se evidencian los resultados obtenidos después de recolectar la información a través de la técnica de encuestas a través de un cuestionario conformado por veinte (22) ítems, variable independiente y variable dependiente.

A continuación se muestran los resultados para ambas variables de la investigación, los datos fueron obtenidos a través de:

Variable independiente – Auditoria de cumplimiento: un cuestionario elaborado con preguntas netamente relacionadas a la variable de estudio, dividiéndose esta en 3 indicadores para una mejor obtención de resultados.

Variable dependiente – Ejecución de Ingresos y gastos: un cuestionario elaborado con preguntas netamente relacionadas a la variable de estudio, dividiéndose esta en 3 indicadores para una mejor obtención de resultados.

Tabla 1

Se cumple con la aplicación normativa eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5.0
Casi nunca	2	10.0
Algunas veces	14	70.0
Casi siempre	3	15.0
Siempre	0	0.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia -Encuesta

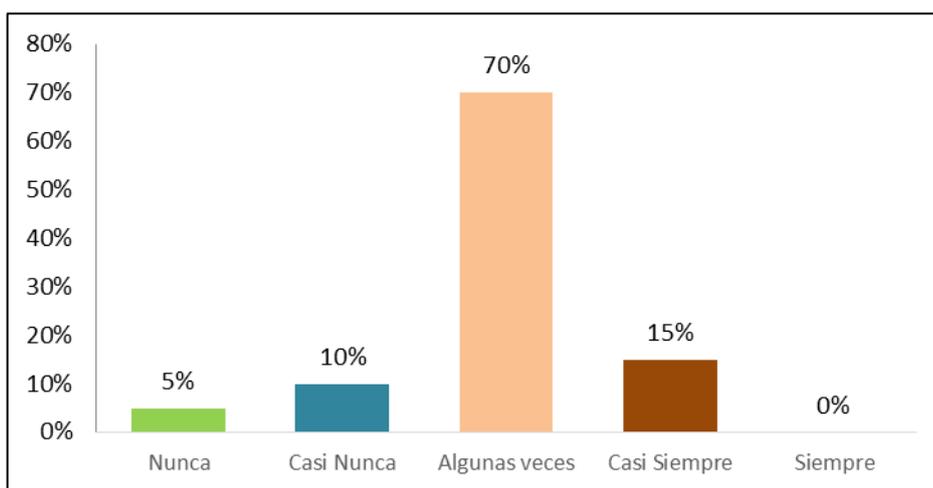


Figura 1: Se cumple con la aplicación normativa eficientemente

Fuente: Elaboración Propia- Encuesta

En lo que se refiere a si considera que se cumple con la aplicación normativa eficientemente se muestra que; el 70 % indica que algunas veces, el 15% indica que casi siempre, el 10 % manifiesta que casi nunca y el 5 % indica que nunca.

De lo que se concluye que falta implementar charlas de capacitación necesaria a fin de dar a conocer a los trabajadores la normatividad vigente para el buen cumplimiento de sus funciones.

Tabla 2

La aplicación normativa mejora la calidad de información.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0.0
Casi nunca	1	5.0
Algunas veces	10	50.0
Casi siempre	8	40.0
Siempre	1	5.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia –Encuesta

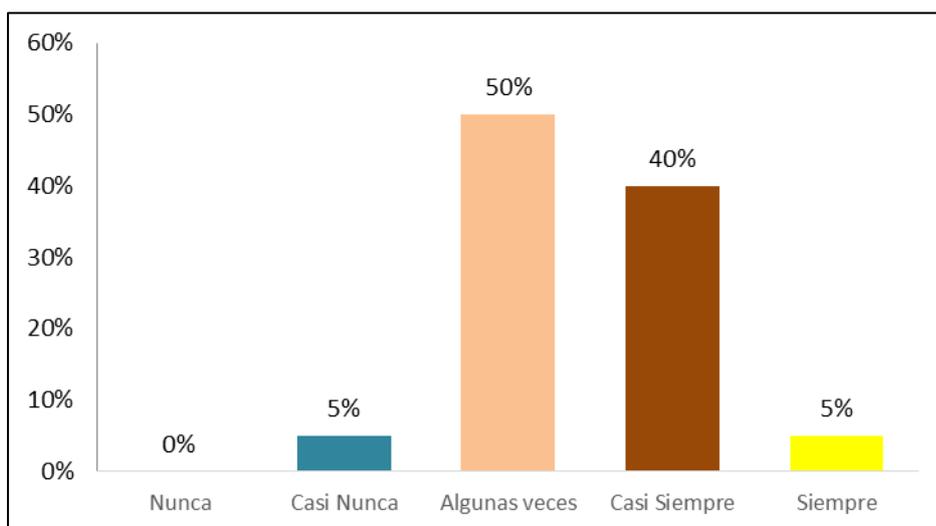


Figura 2: La aplicación normativa mejora la calidad de información.

Fuente: Elaboración Propia –Encuesta

En lo que se refiere a si considera que la aplicación normativa mejora la calidad de información obtenida se muestra que; el 50 % indica que algunas veces, el 40 % indica que casi siempre, y el 5.0 % indica casi nunca y el otro 5 % manifiesta que siempre.

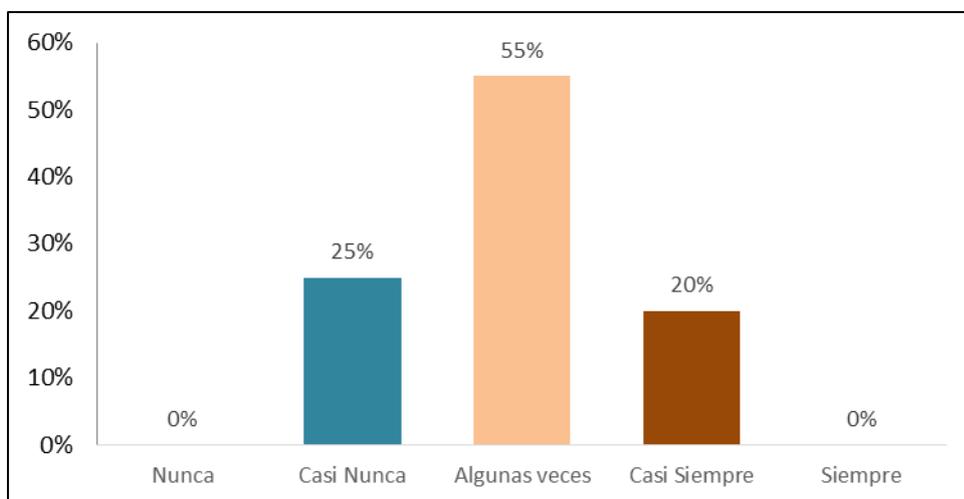
De lo que se concluye que falta implementar procedimientos para concientizar al personal en el cumplimiento normativo para poder obtener una información más confiable.

Tabla 3

El personal se desempeña con eficiencia y eficacia.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	5	25.0
Algunas veces	11	55.0
Casi siempre	4	20.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia –Encuesta

**Figura 3:** El personal se desempeña con eficiencia y eficacia.

Fuente: Elaboración Propia –Encuesta.

En lo que se refiere a si considera que el personal se desempeña con eficiencia y eficacia se muestra que; el 55 % indica que algunas veces, el 25 % manifiesta que casi nunca y el 20.0 % casi siempre.

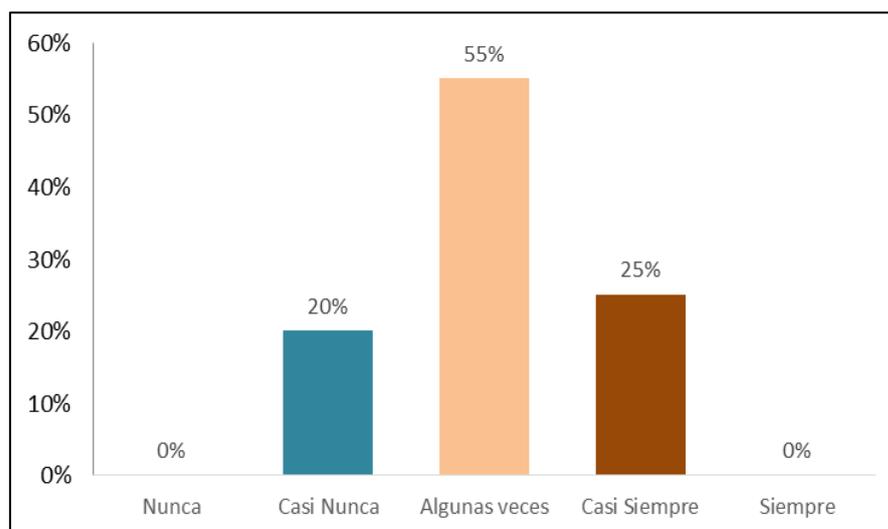
De lo que se concluye que falta mejorar el desempeño de los trabajadores debiendo efectuar las charlas necesarias así como la capacitación necesaria que permita desempeñar adecuadamente sus funciones.

Tabla 4

Evaluación previa de la documentación sustentatoria.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	4	20.0
Algunas veces	11	55.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 4:** Evaluación de la documentación sustentatoria.

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existe una evaluación previa de la documentación sustentatoria para su trámite se muestra que; el 55 % indica que algunas veces, el 25.0 % que casi siempre, y el 20.0 % casi nunca.

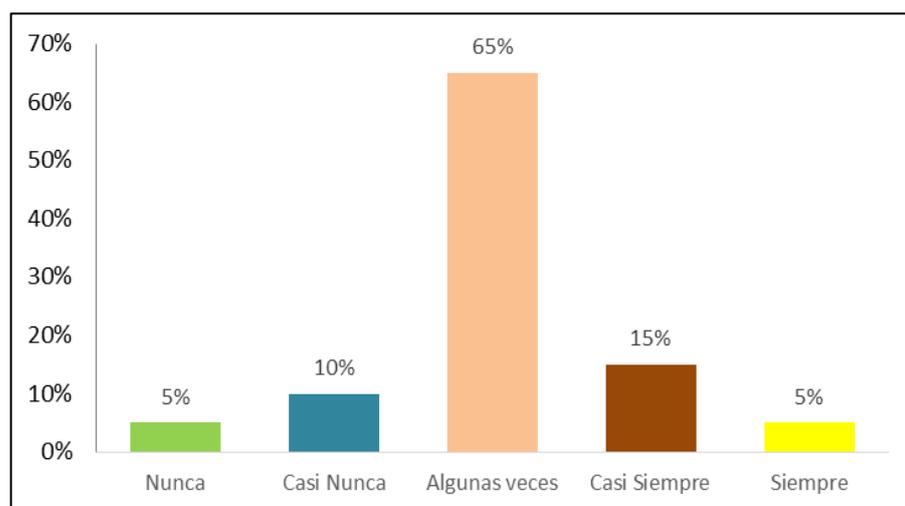
De lo que se concluye que por falta de implementación de procedimientos e instructivos para que permitan al personal efectuar una adecuada evaluación de la documentación sustentatoria.

Tabla 5

Trámites cuentan con la documentación sustentatoria.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5
Casi nunca	2	10.0
Algunas veces	13	65.0
Casi siempre	3	15.0
Siempre	1	5.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 5:** Trámites cuentan con la documentación sustentatoria.

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a que si los tramites de las diferentes áreas cuentan con la documentación sustentatoria adecuada se muestra que; el 65 % indica que algunas veces, el 15.0 % manifiesta que casi siempre, el 10.0 % casi nunca, el 5.0 % contesto que nunca y el 5.0 % indica que siempre.

De lo que se concluye que todavía falta mejorar los tramites que incluyan toda la documentación necesaria para el trámite correspondiente.

Tabla 6

Los trámites de pago cuentan con la documentación que los respalden.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5.0
Casi nunca	5	25.0
Algunas veces	9	45.0
Casi siempre	4	20.0
Siempre	1	5.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

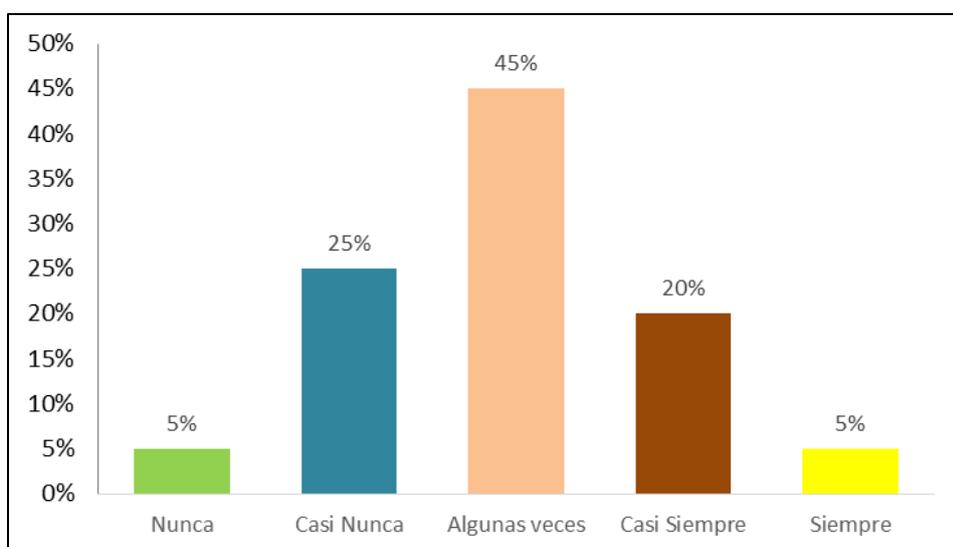


Figura 6: Trámites de pago cuentan con la documentación.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Respecto a que si los tramites de pago cuentan con la documentación que los respalden se muestra que; el 45 % indica que algunas veces, el 25.0 % indica que casi nunca, el 20.0 % casi siempre, y el 5.0 % manifiesta que nunca, y el 5.0 % contesto que siempre.

De lo que se concluye que falta efectuar las capacitaciones necesarias a las diferentes áreas a fin de que la documentación

llegue de manera correcta para su trámite correspondiente y minimizar los plazos para su atención.

Tabla 7

Documentación presentada es conforme a la normatividad.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5.0
Casi nunca	4	20.0
Algunas veces	10	50.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

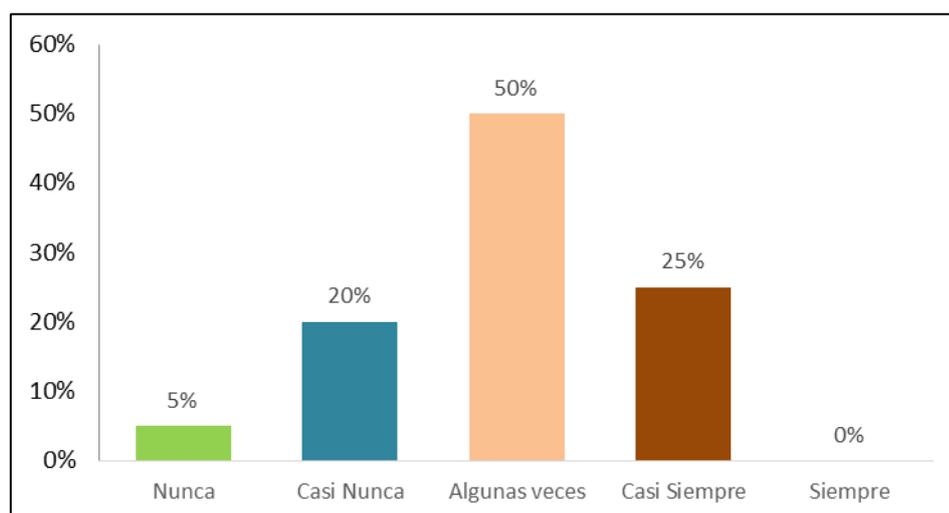


Figura 7: Documentación presentada es conforme a la normatividad.

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta.

En lo que se refiere a si considera que la documentación e información presentada es conforme a la normatividad vigente se muestra que; el 50 % indica que algunas veces, el 25.0 % que Casi Siempre, y el 20.0 % casi nunca, y el 5.0 % nunca.

De lo que se concluye que falta mejorar la presentación de la documentación debiéndose efectuar los correctivos necesarios para su implementación.

Tabla 8

La entidad viene registrando la información de manera oportuna.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5.0
Casi nunca	3	15.0
Algunas veces	11	55.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

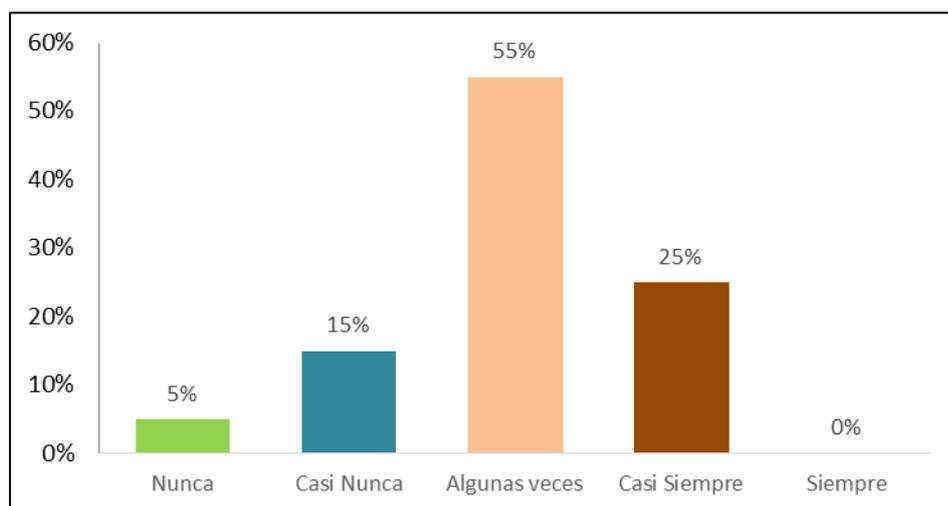


Figura 8: La entidad registra la información de manera oportuna.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

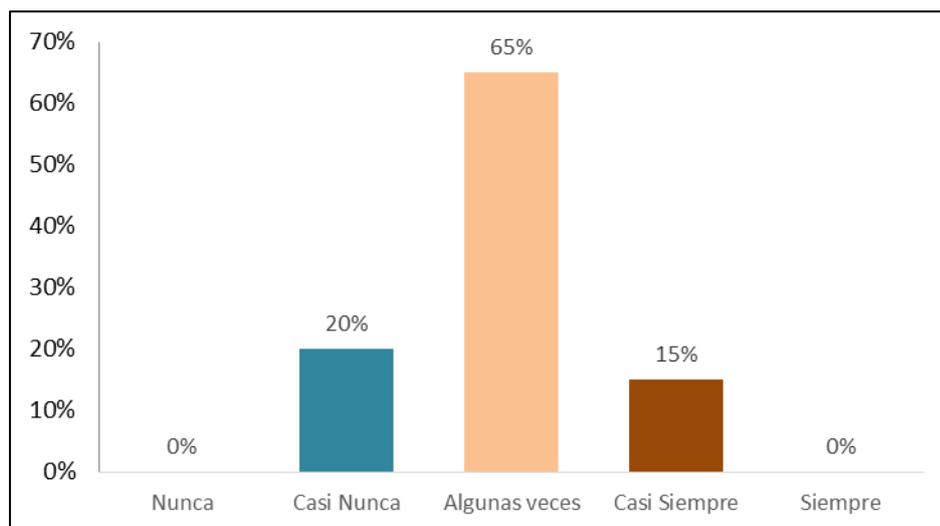
En lo que se refiere a si considera que la entidad viene registrando la información de manera oportuna se muestra que; el 55 % indica que algunas veces, el 25.0 % que casi Siempre, y el 15.0 % indica que casi nunca, y el 5.0 % manifiesta que nunca.

De lo que se concluye que falta mejorar el registro de la información de manera oportuna, debiéndose efectuar los correctivos necesarios para una mayor eficiencia en la información.

Tabla 9

Adecuados procedimientos en el registro de operaciones.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	4	20.0
Algunas veces	13	65.0
Casi siempre	3	15.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia
Encuesta**Figura 9:** Adecuados procedimientos en el registro de operaciones.

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si considera adecuados los procedimientos en el registro de operaciones se muestra que; el 65.0 % indica que algunas veces, el 20.0 % que casi nunca, y el 15.0 % casi siempre.

De lo que se concluye que falta mejorar los procedimientos en el registro de las operaciones lo que genera demora en los trámites administrativos y financieros de la municipalidad.

Tabla 10

Se elaboran procedimientos que minimizan los plazos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	5	25.0
Algunas veces	9	45.0
Casi siempre	6	30.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

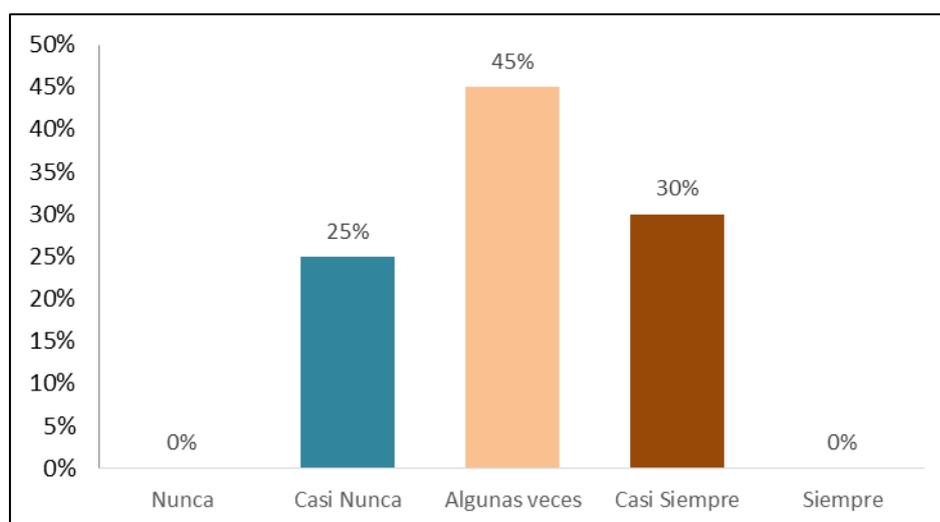


Figura 10: Se elaboran Procedimientos que minimizan los plazos.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se elaboran de procedimientos que minimicen los plazos para cumplir con los objetivos institucionales se muestra que; el 45.0 % indica que algunas veces, el 30.0 % manifiesta que Casi Siempre, y el 25.0 % Casi nunca.

De lo que se concluye que falta elaborar procedimientos e instructivos que minimicen los plazos y acorten los procedimientos para mayor satisfacción de los administrados.

Tabla 11

La oportunidad de los registros permite analizar las cuentas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	3	15.0
Algunas veces	11	55.0
Casi siempre	3	15.0
Siempre	3	15.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

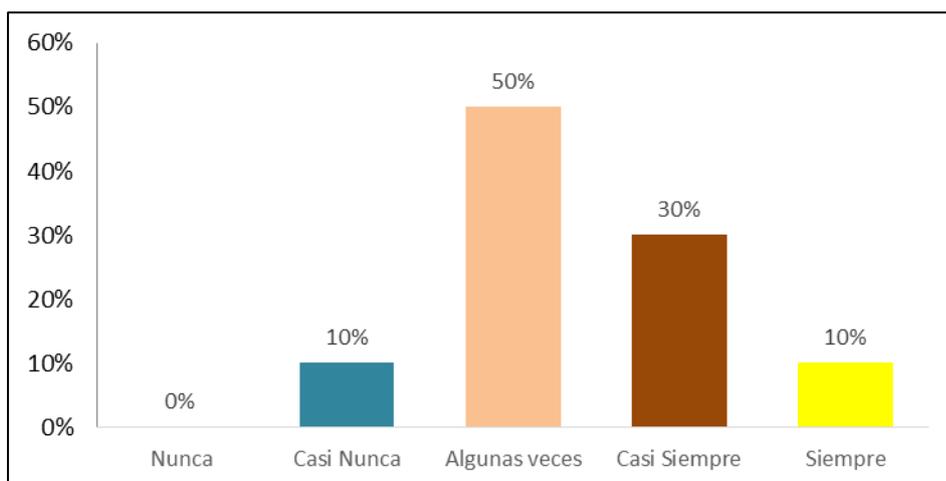


Figura 11: La oportunidad de los registros permite analizar las cuentas.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo relacionado a si se considera que la oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas de manera adecuada y eficaz se muestra que; el 50.0 % indica que algunas veces, el 30.0 % que Casi Siempre, el 10.0 % casi nunca, y el otro 10.0 % manifiesta que siempre.

De lo que se concluye que falta efectuar la capacitación necesaria para que el personal comprenda la necesidad de registrar la información de manera oportuna para poder efectuar el análisis correspondiente y realizar los correctivos necesarios.

Tabla 12

Existen planes de mejora en la utilización de recursos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	5	25.0
Algunas veces	9	45.0
Casi siempre	4	20.0
Siempre	2	10.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

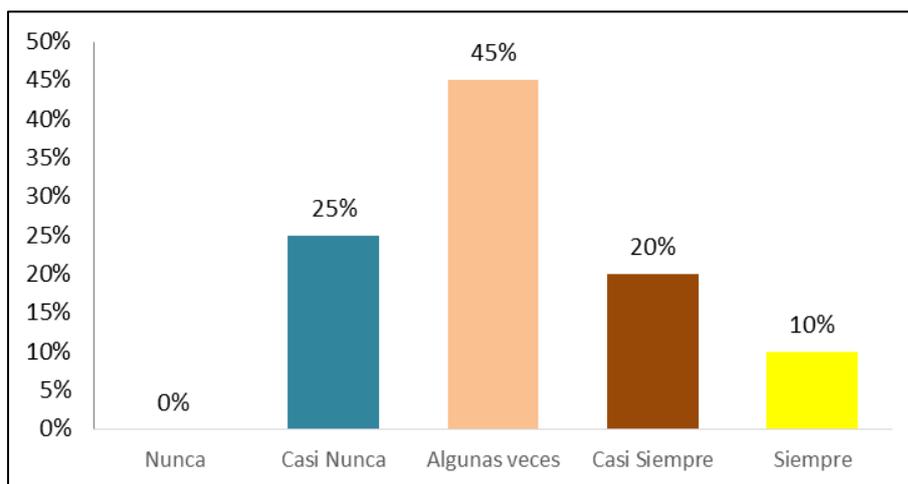


Figura 12: Existen Planes de mejora en la utilización de recursos.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo referente a si considera que existen planes de mejora en la utilización de recursos se muestra que; el 45.0 % indica que Algunas veces, el 25.0 % que Casi nunca, el 20.0 % Casi Siempre y el 10.0 % indica que siempre.

De lo que se concluye que falta elaborar los procedimientos necesarios que permitan un buen conocimiento del personal sobre la utilización de los recursos.

Tabla 13

Existen estrategias para la captación de recursos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	2	10.0
Algunas veces	12	60.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	1	5.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

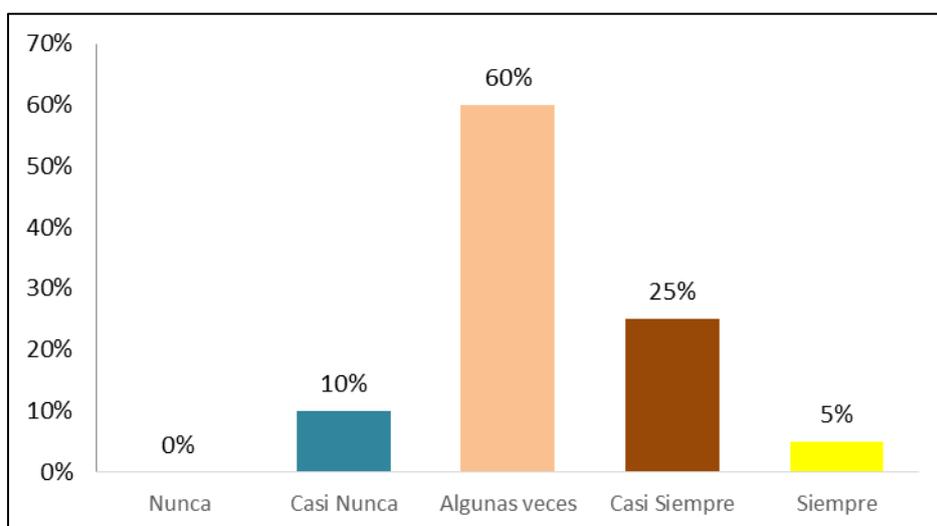


Figura N° 13: Estrategias para la captación de recursos.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Lo relacionado a la existencia de estrategias para la captación de recursos se muestra que; el 60.0 % indica que algunas veces , el 25.0 % que casi siempre , el 10.0 % casi nunca y el 5.0 % siempre.

De lo que se concluye que las áreas competentes de recaudación directa en favor de la institución creando procedimientos que motiven a la población a cumplir con sus obligaciones.

Tabla 14

Capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	5	25.0
Algunas veces	10	50.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

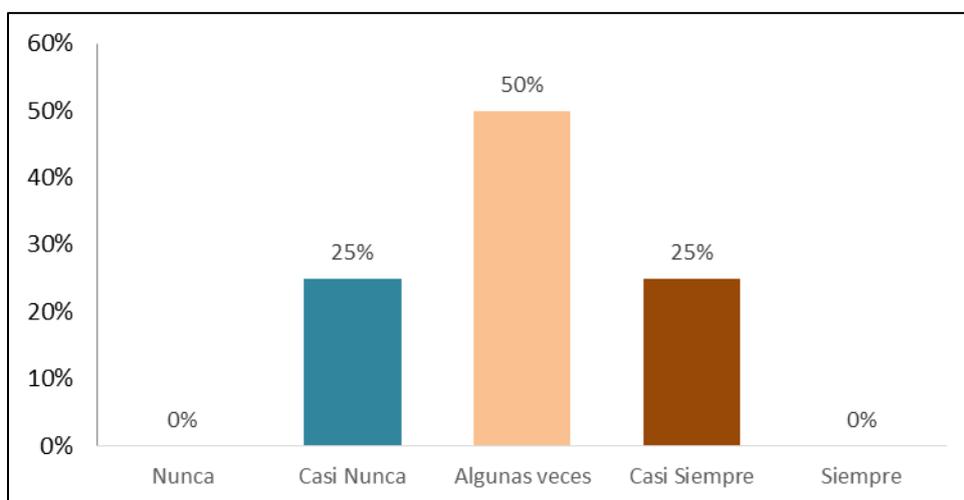


Figura N° 14: Capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo relacionado que si se efectúan capacitaciones al personal para el logro de objetivos institucionales se muestra que; el 50.0 % indica que Algunas veces , el 25.0 % que casi nunca , y el 25.0 % indica que casi siempre.

De lo que se concluye que falta mejorar la capacitación del personal a fin de poder cumplir con los objetivos planteados por la entidad.

Tabla 15

Se cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0.0
Casi nunca	3	15.0
Algunas veces	10	50.0
Casi siempre	7	35.0
Siempre	0	0.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

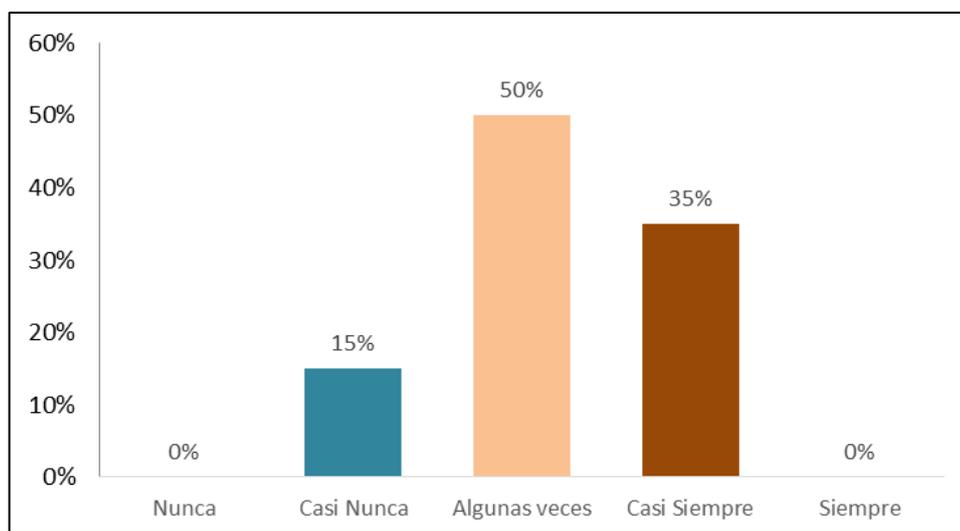


Figura N° 15: Cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo relacionado al cumplimiento de objetivos y metas de la institución eficientemente se muestra que; el 50.0 % indica que Algunas veces , el 35.0 % que Casi Siempre , y el 15.0 % manifiesta que Casi nunca.

De lo que se concluye que es importante impulsar a las diferentes áreas para que conozcan y así se dé cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.

Tabla 16

Se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5.0
Casi nunca	3	15.0
Algunas veces	12	60.0
Casi siempre	4	20.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

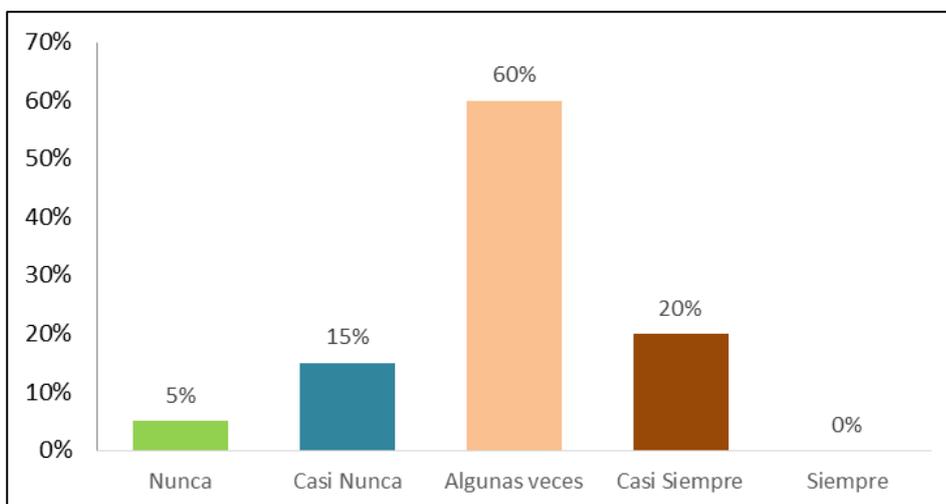


Figura N° 16: Se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas.

Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere al cumplimiento de las normas institucionales, permitiendo el cumplimiento de objetivos y metas se muestra que; el 60.0 % indica que Algunas veces , el 20.0 % que Casi

Siempre , el 15.0 % Casi nunca, y el 5.0 % Nunca y el 5.0 % nunca.

De lo que se concluye es que se debe impulsar que el personal conozca las normas institucionales para que su cumplimiento sea efectivo y de acuerdo a la normatividad vigente.

Tabla N° 17

Se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	1	5.0
Algunas veces	12	60.0
Casi siempre	6	30.0
Siempre	1	5.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

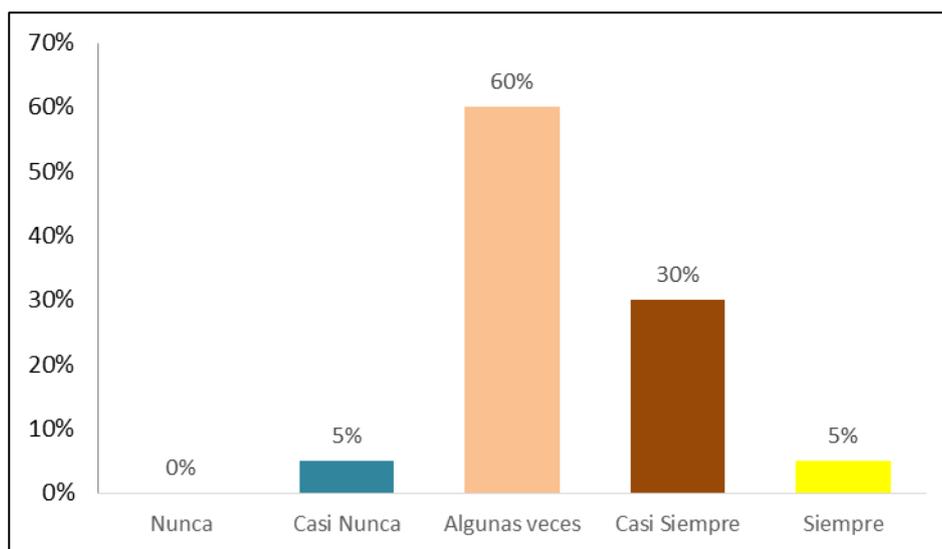


Figura N° 17: Gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos.

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta.

En lo relacionado que si se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos se muestra que; el 60.0 % indica que Algunas

veces , el 30.0 % que Casi Siempre , el 5.0 % Casi nunca, y el 5.0 % Siempre.

De lo que se concluye que falta mejorar la identificación de los posibles riesgos institucionales, a fin de poder minimizar los mismos.

Tabla N° 18

La planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	2	10.0
Algunas veces	11	55.0
Casi siempre	7	35.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

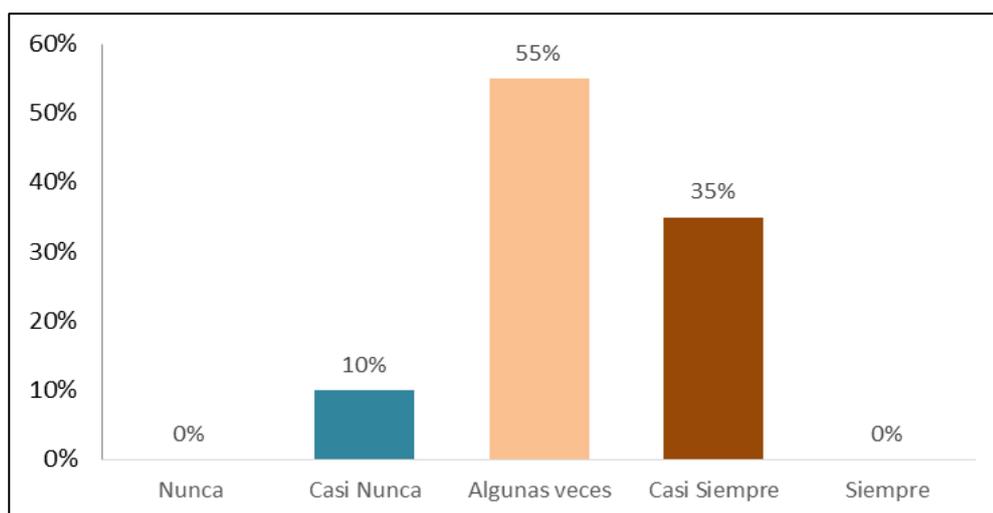


Figura N° 18: La planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas.

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta.

Respecto a que si la planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas se muestra que; el 55.0 % indica que Algunas veces, el 35.0 % que Casi Siempre, y el 10.0 % Casi nunca.

De lo que se concluye que es necesario implementar una planificación adecuada a fin de poder dar solución a la correcta ejecución de ingresos y gastos.

Tabla 19

La información financiera se presenta oportunamente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
Algunas veces	13	65.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	2	10.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

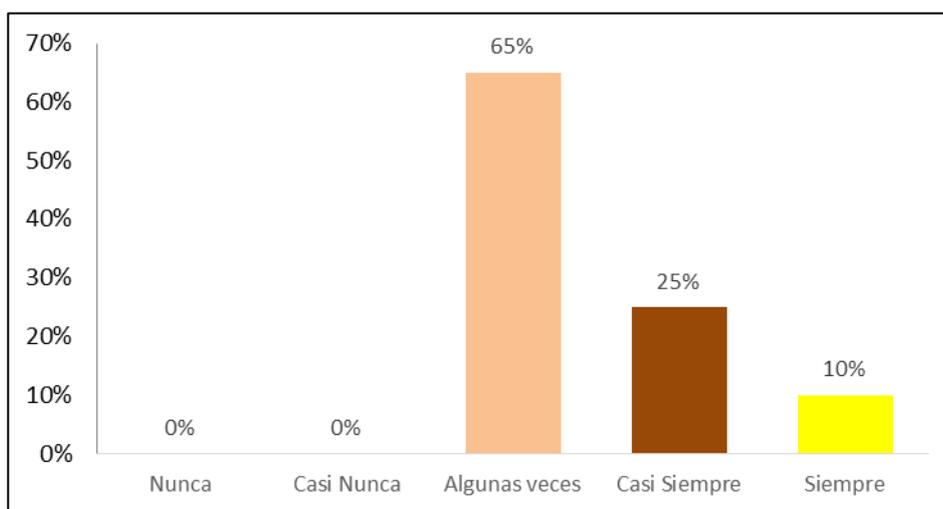


Figura N° 19: La información financiera se presenta oportunamente.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Respecto a que si la información financiera se presenta oportunamente se muestra que; el 65.0 % indica que Algunas veces, el 25.0 % que Casi Siempre, y el 10.0 % siempre.

De lo que se concluye que la falta de una adecuada supervisión y monitoreo no permite una adecuada presentación de la información financiera.

Tabla 20

La presentación de información permite la toma de decisiones adecuadas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	5.0
Casi nunca	1	5.0
Algunas veces	13	65.0
Casi siempre	3	15.0
Siempre	2	10.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

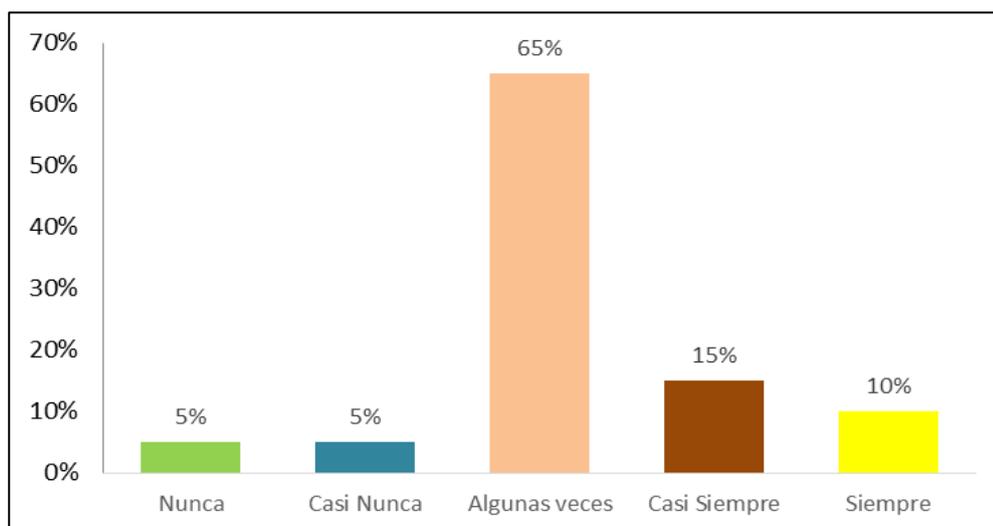


Figura N° 20: La presentación de información permite la toma de decisiones adecuadas.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo relacionado que la presentación de información permite la toma de decisiones adecuadas se muestra que; el 65.0 % indica que Algunas veces, el 15.0 % que Casi Siempre , el 10.0 % siempre, el 5.0 % nunca, el 5.0 % casi nunca.

De lo que se concluye que efectivamente la presentación entregada oportunamente permite la toma de decisiones en lo que se refiere a la ejecución presupuestal.

Tabla 21

Las diferentes áreas proporcionan información para su consolidación oportunamente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	2	10.0
Algunas veces	13	65.0
Casi siempre	4	20.0
Siempre	1	5.0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

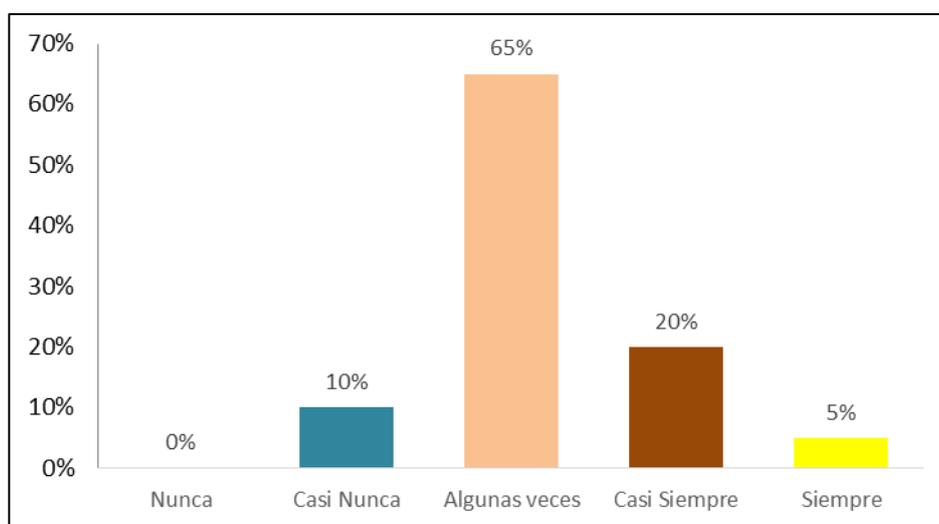


Figura N° 21: Las diferentes áreas proporcionan información oportunamente.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si las diferentes áreas proporcionan información para su consolidación oportuna se muestra que; el 65.0 % indica que Algunas veces, el 20.0 % que Casi Siempre, el 10.0 % Casi nunca, y el 5.0 % siempre.

De lo que se concluye que falta mejorar el procedimiento para la entrega de información de las diferentes áreas a fin de consolidar la información y elaborarla financieramente.

Tabla 22

Se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes áreas para la toma de decisiones.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0
Casi nunca	4	20.0
Algunas veces	11	55.0
Casi siempre	5	25.0
Siempre	0	0
Total	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

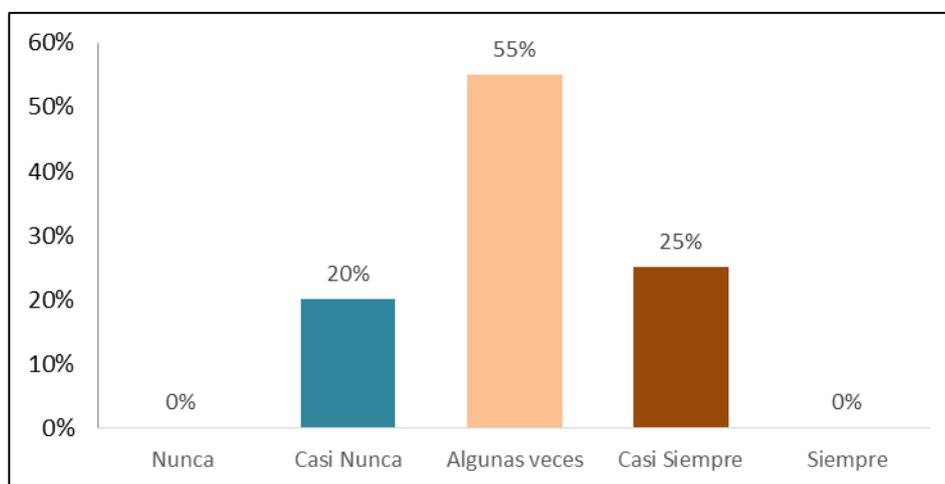


Figura N° 22: Se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes áreas para la toma de decisiones de manera oportuna.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Respecto a que si se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes áreas para la toma de decisiones de manera oportuna se muestra que; el 55.0 % indica que Algunas veces, el 25.0 % que Casi Siempre, y el 20.0 % Casi nunca.

De lo que se concluye que falta implementar procedimientos para dar a conocer a las diferentes áreas sobre los saldos presupuestales a fin de que puedan tomar decisiones adecuadas para su ejecución.

CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

5.1 HIPÓTESIS GENERAL

Considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto a la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana en el 2015, en donde los ítems según indicaciones fueron tabulados en la aplicación del análisis estadístico.

A) Planteamiento de hipótesis

H_0 : Hipótesis Nula

No existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana en el 2015.

H_1 : Hipótesis Alternativa

Existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana en el 2015.

a) Nivel de significancia: 0.05

b) Elección de la prueba estadística: Correlación de Pearson

c) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0.05

Cuadro 3
Tabla de Contingencia

Correlaciones entre las variables de Auditoría de Cumplimiento y Ejecución de ingresos y gastos			
		Auditoría de cumplimiento	Ejecución de ingresos y gastos
Auditoría de cumplimiento	Correlación de Pearson	1	0.982**
	Sig. (bilateral)		0.012
Ejecución de ingresos y gastos	Correlación de Pearson	0.982**	1
	Sig. (bilateral)	0.012	

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

d) Conclusión:

Los resultados de la Tabla, dan como resultado que el valor – p (0.012) es menor que el nivel de significancia (0.05), entonces se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la auditoría de cumplimiento se relaciona significativamente con la ejecución de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Calana en el 2015.

Es decir que existe una tendencia de acuerdo al análisis efectuado en donde la auditoría de cumplimiento permite mejorar e implementar los procedimientos necesarios para

el mejor cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos, a través de los indicadores de eficiencia y eficacia.

B) Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados estadísticos se indica que la auditoría de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015, por cuanto se tiene que la auditoría de cumplimiento en sus diferentes fases, minimiza los riesgos permitiendo una mejor ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

Asimismo, se pudo evaluar que la auditoría de cumplimiento permite establecer procedimientos para la buena ejecución de ingresos y gastos de la entidad a través de sus diferentes fuentes de financiamiento.

CONCLUSIONES

Primera

Se pudo constatar la ausencia de charlas de capacitación necesarias, a fin de dar a conocer a los trabajadores la normatividad vigente para el buen cumplimiento de sus funciones, procedimientos que concienticen en el cumplimiento normativo ya que la información que se utiliza en ocasiones no es fiable y afecta a la toma de decisiones.

Segunda

Se evidenció la carencia de implementaciones como procedimientos e instructivos, lo que dificulta al personal efectuar una adecuada evaluación de la documentación sustentatoria, como control previo a la ejecución de ingresos y gastos, lo cual es una debilidad importante.

Tercera

El análisis de los datos permitió conocer que no se realizan procedimientos de control, evaluación de la documentación sustentatoria lo que dificulta los trámites administrativos inmediatos para la ejecución de ingresos y gastos.

Cuarta

Se observó que el registro de las operaciones no se ejecuta de manera oportuna lo que genera demora en los trámites administrativos y financieros de la municipalidad.

SUGERENCIAS

Primera

Elaborar procedimientos que permitan mejorar el conocimiento del personal a través de charlas de capacitación necesarias a fin de que conozcan la normatividad vigente para el buen cumplimiento de sus funciones, de tal manera que la información sea confiable y de manera oportuna.

Segunda

Elaborar procedimientos e instructivos que permitan al personal efectuar una adecuada evaluación de la documentación sustentatoria, simplificando tramites a fin de generar condiciones favorables, promoviendo la competitividad, ejerciendo el control previo como herramienta en la ejecución de ingresos y gastos enmarcados en la normatividad vigente.

Tercera

Elaborar lineamientos en el control y evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de tal manera que se agilice los trámites administrativos evitando demoras en el trámite administrativo de los requerimientos de las diferentes áreas usuarias.

Cuarta

Ejercer una mayor supervisión en el registro de las operaciones a fin que se realicen de manera oportuna para poder efectuar los análisis correspondientes y permita la toma de decisiones sobre los saldos de la ejecución de ingresos y gastos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alvarado, J., (2013), *Administración Gubernamental*, Lima, Perú: Ediciones Gubernamentales.

Alvares, A., (2015), *Presupuesto Público Comentado 2015: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*, Lima, Perú: Editorial Instituto Pacifico S.A.

Andrade, S., (2005), *Diccionario de Economía*, Lima, Perú: Editorial Andrade.

Aranibar, J. (2011). *La Planificación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión de la municipalidad provincial de Candarave en el 2010* (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.

Cabezas, B. (2014). *La Auditoría De Cumplimiento Y Su Incidencia En La Gestión Pública Del Centro Vacacional Huampaní- Chosica – Lima 2014*, (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Claros, R., (2012), *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*, Lima, Perú: Editorial Instituto Pacifico S.A.C.

Da Silva, R., (2002), *Teorías de la Administración*, México DF, México: Editorial International Thomson Editores S.A.

Ley N° 27444. Diario Oficial de la Republica de Perú, Lima, Perú, 11 de abril del 2001.

Ley N° 27785. Diario Oficial de la Republica de Perú, Lima, Perú, 13 de julio del 2002.

Ley N° 28422. Diario Oficial de la Republica de Perú, Lima, Perú, 8 de diciembre del 2014.

Ley N° 28716. Diario Oficial de la Republica de Perú, Lima, Perú, 17 de abril del 2016.

Ley N° 30281. Diario Oficial de la Republica de Perú, Lima, Perú, 04 de diciembre del 2014.

T.u.o. Ley 28411. Diario Oficial de la Republica de Perú, Lima, Perú, 30 de diciembre del 2012.

Turpo, G. (2014). *El control interno y su influencia en el nivel de ejecución del gasto público del gobierno regional Tacna periodo 2012* (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.

Sandoval, H., (2012), *Introducción a la Auditoria*, México DF, México: Editorial Red tercer Milenio S.C.

Santillana, J., (2002), *Contabilidad y Auditoría Gubernamental*, México DF, México: Editorial International Thomson.

Soto, C., (2013), *Las Fuentes de Financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú*, Lima, Perú: Editorial Pacifico.

Villanueva, R. (2015). *Los exámenes especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima- Perú 2012-2014* (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

ANEXO N° 01 - CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tienen por finalidad recoger información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado "Auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015" la información que usted proporcionara será utilizada solo con fines académicos y de investigación por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Instrucciones:

A continuación se presenta 22 ítems, cada una de las proposiciones tienen cinco alternativas para responder de acuerdo a su apreciación. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente.

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
5	4	3	2	1

PREGUNTAS	VALORIZACION				
	1	2	3	4	5
a) Variable Independiente: Auditoría de cumplimiento					
Aplicación normativa					
1. Considera que se cumplen con la aplicación normativa eficientemente					
2. Considera que la aplicación normativa mejora la calidad de información obtenida					
3. Considera que el personal se desempeña con eficiencia y eficacia					
Documentación sustentaría					
4. Se efectúa la evaluación previa de la documentación sustentatoria para su trámite.					
5. Considera usted que los trámites de las diferentes áreas cuentan con la documentación sustentatoria adecuada.					
6. Considera que los trámites de pago cuentan con la documentación que los respalden.					
7. Considera que la documentación e información presentada es conforme a la normatividad vigente					
Registro de operaciones					
8. Considera que la entidad viene registrando la información de manera oportuna.					
9. Considera adecuados los procedimientos en el registro de operaciones.					
10. Considera que se elaboran procedimientos que minimizan los plazos para cumplir con los objetivos institucionales					
11. Considera que la oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas de manera adecuada y eficaz					
b) Variable Dependiente: Ejecución de ingresos y gastos					
Eficiencia y eficacia					
12. Considera que existen planes de mejora en la utilización de recursos					
13. Considera que existen estrategias para la captación de recursos					
14. Se efectúan capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales					
Cumplimiento de objetivos y metas					
15. Considera usted que se cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente					
16. Considera usted que se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas					
17. Considera que se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos					
18. La planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas					
Información financiera					
19. Considera que la información financiera se presenta oportunamente					
20. Considera que la presentación de información permite la toma de decisiones adecuadas					
21. Las diferentes áreas proporcionan información para su consolidación oportunamente.					
22. Considera que se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes áreas para la toma de decisiones de manera oportuna.					

ANEXO N° 02 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA EN EL 2015”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES
<p>Problema principal ¿De qué manera la auditoria de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a. ¿De qué manera la aplicación normativa se relaciona con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana?</p> <p>b. ¿Cómo la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Calana?</p> <p>c. ¿De qué manera el registro de operaciones se relaciona con la información financiera de la municipalidad distrital de Calana?</p>	<p>Objetivo principal Establecer si la auditoria de cumplimiento se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Establecer si la aplicación normativa se relaciona con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana</p> <p>b. Determinar si la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Calana.</p> <p>c. Establecer si el registro de operaciones se relaciona con la información financiera de la municipalidad distrital de Calana.</p>	<p>Hipótesis Principal Existe relación entre la auditoria de cumplimiento y la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana en el 2015</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. Existe relación entre la aplicación normativa y la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Calana.</p> <p>b. La documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Calana.</p> <p>c. Existe relación entre el registro de operaciones y la información financiera de la municipalidad distrital de Calana</p>	<p>Variable Independiente (X): “Auditoria de cumplimiento”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación normativa 2. Documentación sustentatoria 3. Registro de operaciones <p>Variable Dependiente (Y): “Ejecución de ingresos y gastos”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia y eficacia 2. Cumplimiento de objetivos y metas 3. Información financiera

ANEXO N° 03: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>INDEPENDIENTE: Auditoria de Cumplimiento</p>	<p>Comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que sustentan las operaciones realizadas por la entidad.</p>	<p>Revisión de la información financiera y contable de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación normativa 2. Documentación sustentatoria 3. Registro de operaciones 	<p>Categoría Ordinal</p>
<p>DEPENDIENTE: Ejecución de Ingresos y Gastos</p>	<p>Contribuir al uso eficiente y eficaz de los fondos del estado, para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas de las entidades durante el Año Fiscal, en el marco de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público establecidas en la Ley de Presupuesto del ejercicio fiscal, compatibles con los fines de la entidad.</p>	<p>Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia y eficacia 2. Cumplimiento de objetivos y metas 3. Información financiera 	<p>Categoría Ordinal</p>

ANEXO N° 04 VALIDACION DE EXPERTOS**DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION SOBRE EL CUESTIONARIO PARA EVALUAR****“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA EN EL 2015”****I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola
 1.2. Cargo e institución donde labora: Jefe de Contabilidad-Universidad Privada de Tacna
 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
 1.4. Autor del Instrumento: Melissa Lindsay Palomino Cahuana

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7. CONCISTENCIA	Basado en aspecto teórico científico.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD:.....

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 90%

Lugar fecha Tacna, 10 DE mayo DE 2017.

Firma del Experto Informante
 DNI 0040341 Telf.....

**DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACION SOBRE EL CUESTIONARIO PARA EVALUAR**

**“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE
INGRESOS Y GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA EN
EL 2015”**

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: *ROQUE CHUENCTIPA, ALVARO*
 1.2. Cargo e institución donde labora: *ESP. CONTABLE - MUNICIPALIDAD DE POCULLAY*
 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: *CUESTIONARIO*
 1.4. Autor del Instrumento: *MELISSA PALOMINO CAHUANA*

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.				X	
7. CONCISTENCIA	Basado en aspecto teórico científico.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD:.....

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 90%

Lugar fecha Tacna, *10 DE MAYO DEL 2017*


 Firma del Experto Informante
 DNI *42720380* Telf. *999998020*

**DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACION SOBRE EL CUESTIONARIO PARA EVALUAR**

**“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE
INGRESOS Y GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA EN
EL 2015”**

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: *CHULLE VALLEJO, Iván Máximo.*
 1.2. Cargo e institución donde labora: *UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, CATEDRÁTICO*
 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: *CUESTIONARIO.*
 1.4. Autor del Instrumento: *HEUSSA UNSDAY PSLOHINO CAHUANA*

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7. CONCISTENCIA	Basado en aspecto teórico científico.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD:.....

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 90%

Lugar fecha Tacna, *19 de MAYO*.....


 Firma del Experto Informante
 DNI *00256920* Telf. *971 239291*